



# Programa Institucional

Universidad  
Tecnológica de  
Puerto Peñasco

2022  
2027





## **PRESENTACIÓN**

Contar con un ejercicio de planeación a mediano plazo, es una actividad prioritaria de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, puesto que representa un mecanismo ideal para comprender los distintos retos que enfrenta la institución y al mismo tiempo es una herramienta básica que definirá el rumbo que debe seguir la universidad para cumplir con su misión y visión Institucional de transformarse en una institución de educación superior de vanguardia y con deseos de lograr la excelencia a través de la conjunción de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para ponerlos al servicio del mandato social dado a la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, por parte del Gobierno del Estado de Sonora, en relación a la generación, difusión y aplicación del conocimiento en los jóvenes universitarios.

El reto de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco es ser una institución que fundamente su desarrollo en la calidad educativa, que promueva la eficiencia y eficacia de los recursos académicos, administrativos y de infraestructura, de tal manera, que impacten en el desarrollo de las competencias profesionales y formativas de los alumnos y la superación académica y profesional de su personal docente y administrativo, lo cual será guiado por el Programa de Desarrollo Institucional como un instrumento rector de la toma de decisiones en la construcción de una universidad pública sustentable, la cual requiere de estar en continua supervisión para afinar y ajustar las acciones que propone.

Dicho Programa de Mediano Plazo se compone de estrategias y líneas de acción que apoyan el cumplimiento de los objetivos establecidos, los cuales coadyuvan al cumplimiento del Programa Estatal de Desarrollo, para ello, la universidad promueve entre la comunidad universitaria el respeto y la igualdad de género. Además, la colaboración coordinada con otras instancias estatales y federales que promueven una educación de calidad, serán factores que impulsarán la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de nuestras metas.

Con el propósito de lograr la calidad educativa que apoye la visión del Gobierno del Estado, se plantea una visión institucional que contempla para el 2027, el ser una Institución reconocida a nivel estatal y nacional por su calidad educativa, su innovación, su liderazgo, con programas educativos acreditados, impulsora de la aplicación de energías sustentables y de la vinculación con el sector productivo y certificada en sus procesos en la Norma ISO 9001:2015.

De esta manera la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco asume el compromiso de responder a los retos y desafíos que día con día se están presentando en el ambiente municipal, estatal, nacional y global.

**MEd. Héctor Paul Borboa Robles**  
**Rector**

# Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco

## **Misión:**

Contribuir con un compromiso de calidad y pertinencia en el desarrollo de la región y del país formando recurso humano con las competencias requeridas por el sector productivo y social.

## **Visión:**

Ser una institución de educación Superior reconocida a nivel estatal y nacional por su calidad educativa, su innovación, su liderazgo, con programas educativos acreditados, impulsora de la aplicación de energías sustentables y de la vinculación con el sector productivo en beneficio de la sociedad.

<b>INDICE</b>	<b>Pág.</b>
Presentación	03
Misión, Visión	04
Introducción	06
Marco Normativo	08
<b>Capítulo I. Análisis Situacional</b>	<b>09</b>
<b>Capítulo II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP</b>	<b>23</b>
<b>Capítulo III. Operación de la Estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción).</b>	<b>27</b>
<b>Capítulo IV. Indicadores Institucionales MIR</b>	<b>33</b>
<b>Capitulo V. Proyectos estratégicos</b>	<b>61</b>
<b>Capítulo VI. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental.</b>	<b>64</b>
<b>Capítulo VII. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas</b>	<b>74</b>
<b>Glosario</b>	<b>76</b>

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco es un Órgano Público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, creado mediante Decreto del Ejecutivo Estatal, que inició operaciones en el año 2010 con 114 alumnos.

Su fundación se inscribe con el objetivo de establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo y una mayor equidad educativa. Así como, el logro de igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos en beneficio de los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrentan condiciones económicas y sociales de desventaja.

La creación de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, se justifica ante las dificultades económicas que enfrentan muchos estudiantes sonorenses con legítimas y loables anhelos de recibir educación superior que les permita mejorar su calidad de vida y las de sus familias, y que se ven impedidos para lograrlo por no contar con los recursos económicos suficientes para trasladarse o sostener su estancia en las ciudades donde se encuentran ubicadas las Instituciones Educativas que pueden satisfacer dichas necesidades.

Organismos educativos internacionales y locales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), ya advertían de la necesidad de crear mejores condiciones para mejorar la calidad de la educación. Rectores y directores agrupados en la ANUIES emitieron el documento *La Educación Superior en el Siglo XXI*, en el cual se recomendó la búsqueda permanente de niveles educativos cada vez mejores, para lo cual, propusieron contemplar distintos factores que inciden en el proceso educativo, como la desigualdad, de condiciones que distinguen a ciertas instituciones, dependencias o programas con respecto a otras; y a determinadas personas, en particular alumnos, con respecto a otros. Se reconocieron, también, desequilibrios y asimetrías sociales y educativas que debían ser atendidas y superadas para un mejor desarrollo y un mayor fortalecimiento de las regiones, las entidades federativas y el país.

En este contexto, se revisa y ajusta el presente Programa de Mediano Plazo (PMP), con el objetivo de asegurar que la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco (UTPP), cuente con un marco orientador, pertinente y actualizado para guiar el trabajo de los universitarios. En el PMP 2021-2027, se expresa la visión integral de la Universidad, así como los retos que debe afrontar para garantizar una educación de calidad. En él se promueve, además, los procesos de transformación que permitirán lograr los propósitos compartidos y el cumplimiento de las atribuciones que le han sido otorgadas a la universidad.

En el Marco Normativo se hace referencia a la normatividad que dio origen a esta Universidad, así como sus atribuciones y responsabilidades en materia educativa.

De igual forma, en el Análisis Situacional, se presenta de manera general los principales problemas educativos, partiendo de los antecedentes y un análisis general del contexto internacional, nacional, estatal, regional e institucional, donde se elaboró un diagnóstico de las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para identificar las raíces de los problemas a fin de encontrar soluciones que permitan avanzar en los principales indicadores institucionales. Asimismo, se identificaron focos de atención que requieren ser atendidos en forma prioritaria, proyectando escenarios factibles y deseables que sirvieron de base para plantear los objetivos, estrategias y líneas de acción que se implementaran del 2021 al 2027.

En el apartado Alineación de la Estrategia Plan Nacional de Desarrollo (PND)-Programa Estatal de Desarrollo (PED)-Programa Sectorial de Educación (PSE)-Programa de Mediano Plazo (PMP), se identificaron y alinearon los objetivos planteados en el PDI 2021-2027 con los ejes,

objetivos y estrategias del PND 2019-2024, objetivos y estrategias de los Ejes de trabajo 1 y 3 del PED 2021-2027 y con los objetivos de PSE 2022-2027.

En lo que respecta a la Operación de la Estrategia, se presentan los objetivos, estrategias y líneas de acción para lograr el cumplimiento de los Retos propuestos en el PED 2021-2027. En el IV apartado se establecieron los indicadores, con sus respectivas bases de las cuales partimos, así como las metas que habrán de lograrse, mismas que servirán para evaluar el impacto de las acciones realizadas para alcanzar los objetivos y rendir cuentas a la sociedad.

En el apartado, instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental se enuncian los organismos con los cuales se tienen establecidos convenios, el tipo de convenio, el objetivo y vigencia de los mismos. Los cuales son de gran utilidad para lograr la colaboración interinstitucional de manera coordinada y efectiva para que facilite el cumplimiento a los objetivos planteados.

En el Glosario, se especifican definiciones claves, que permiten al lector conocer los vocablos asociados al documento, en forma ordenada. Por último, se integran cuatro Anexos que contienen la Matriz de análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; los Focos de Atención Estratégicos, la Matriz de Escenarios y la Cédula de seguimiento y evaluación del PED 2021-2027.

Para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMP, se deberán crear planes específicos en cada Unidad Administrativa, que se llevarán a cabo en las áreas respectivas, estableciendo sus propios objetivos, estrategias y métricas en alineación con el presente instrumento, involucrando al personal a cargo de cada titular de la Unidad Administrativa en el proceso. Estos planes específicos deberán ser desarrollados en un plazo no mayor a seis meses a partir de la aprobación del presente documento. Para dar seguimiento a los compromisos establecidos, Rectoría conformará un Comité Técnico de Evaluación, que deberá reunirse al menos dos veces por año para revisar los avances en los objetivos, estrategias y líneas de acción. Así como, para proponer los ajustes necesarios al presente instrumento producto de las dinámicas y cambios en el entorno. Para ello, se contará con un sistema de medición de avance de los indicadores del Plan que facilitará el seguimiento de los valores para monitorear el progreso hacia las metas establecidas.

Es de fundamental importancia considerar este documento como un referente para el desarrollo institucional y como un instrumento dinámico, adaptable a la evolución de las condiciones del contexto interno y externo de la universidad, lo que debe permitir realizar los ajustes cuando sea necesario.

## MARCO NORMATIVO

Los referentes políticos y legales de la Educación Superior se encuadran en el Marco Normativo de la Educación Superior, que son los preceptos de naturaleza jurídica que definen y orientan sobre el deber ser de la educación, y se encuentran plasmados en las disposiciones normativas en el ámbito nacional, estatal e institucional, tomando en cuenta los siguientes documentos normativos.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - Ley General de Educación.
  - Ley para la Coordinación de la Educación Superior.
  - Ley General para el Ejercicio de las Profesiones.
  - Reglamento para la Prestación del Servicio Social de las y los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana.
- 
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
  - Ley de Educación para el Estado de Sonora.
  - Ley de Planeación del Estado de Sonora
  - Ley de Profesiones del Estado de Sonora.
  - Reglamento de la Ley de Profesiones del Estado de Sonora
  - Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco.
  - Reglamento Académico Escolar
  - Reglamento de Centro de Cómputo.
  - Reglamento de Becas.
  - Reglamento para el Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico.
  - Reglamento de Estadías.
  - Reglamento de Servicio Social.
  - Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco.
  - Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
  - Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
  - Programa Sectorial de Educación 2020-2024.
  - Programa Sectorial de Educación del Estado de Sonora 2022-2027



# I. Análisis Situacional

La globalización implica aprovechar las oportunidades importantes, pero también desafíos y problemas en relación con el futuro de las universidades. El desarrollo de la sociedad se basa cada vez más en el conocimiento, influenciados por los cambios tecnológicos y el acceso a las redes sociales continúa impactando en todos los ámbitos; provocando que los acontecimientos mundiales intervengan cada día más en la dinámica nacional. Los mercados mundiales insertan a las Instituciones de Educación Superior (IES) en una nueva realidad de competencia, tanto académica como profesional, donde el punto de comparación no es únicamente la realidad regional, estatal o nacional, sino también la realidad de las instituciones educativas de los países desarrollados, por lo que, las universidades deben desempeñar un papel fundamental en la formación de profesionales que sean capaces de adaptarse y actuar con eficiencia y eficacia en la nueva realidad global, ya que, dicha tendencia permanece y se acentúa, en el ámbito económico, social, cultural y político, lo que ha implicado mayor dependencia entre los países y personas.

La educación superior se convierte en un importante elemento en la sociedad actual, ya que cumple un papel estratégico para el crecimiento económico. Además de ampliar sus fronteras a razón de un modelo de sociedad que aporte bienestar a sus habitantes, disminuya las brechas entre regiones y grupos sociales, impulse la democracia como forma de vida en todos los campos de acción humana, promueva la tolerancia y el respeto para la convivencia social, coadyuve a la madurez política y facilite medios para que los hombres y mujeres de un país, transformen e innoven constantemente sus condiciones de vida desde una perspectiva integral de desarrollo humano.

En el ámbito demográfico nacional, nuestro país cuenta con una población total de 126,014,024 de los cuales el 51.2% son mujeres y 48.8% hombres, mientras que la mitad de la población es menor de 29 años. El 22.4% de la población nacional de 18 años y más, cuenta con educación superior, superior<sup>1</sup>. Sin embargo, de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), México ocupa uno de los porcentajes más bajos de juventud que ingresa a la universidad, siendo poco más de 2.93 millones de personas mayores a los 20 años los que se encuentran inscritos dentro de una IES Pública o Privada<sup>2</sup>. Según datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) En el ciclo escolar 2018-2019 ingresó a la educación superior el 72.8% de los egresados del ciclo anterior de la educación media superior. La matrícula escolarizada y mixta (incluye posgrado) para el mismo ciclo es de 3,943,544 estudiantes que equivalen al 30.1% de la población de 18 a 23 años, o al 33.9% de la población de 18 a 22 años (no incluye Posgrado). A esta cifra debe agregársele 761,856 estudiantes registrados en la modalidad no escolarizada. Con esta adición, la cobertura en la educación superior se eleva a 39.7 por ciento.<sup>3</sup>

Aparte de la poca cobertura que existe en materia de educación superior, el número de la juventud que logra culminar sus estudios es muy bajo. Según cifras del INEGI, solo 8 de cada 100 alumnos que comienzan sus estudios en la universidad logra terminarlos. Las dos principales causas de deserción a nivel universitario son el disgusto o el poco interés en el estudio (treinta y siete punto cuatro por ciento) y por situaciones económicas (treinta y cinco punto dos por ciento). Con respecto a la primera causa de deserción, ésta falta de interés se debe en gran medida al desempleo y baja remuneración ligada a los estudios universitarios<sup>4</sup>. En México la tasa de contratación de las personas licenciadas es de setenta y nueve por ciento, mientras que el promedio de los países de la OCDE es de ochenta y tres por ciento. Por otro lado, el porcentaje de empleo de las personas sin estudios universitarios es de sesenta y dos por ciento. Por lo que,

---

<sup>1</sup> INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2020.

<sup>2</sup> OCDE, Panorama de la Educación en México 2015.

<sup>3</sup> Secretaría de Educación Pública. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras 2018 - 2019

<sup>4</sup> INEGI, SNEIG Información de Interés Nacional.

existe poca diferencia entre estar desempleado o empleado para las personas con título universitario y quienes no lo tienen.

En este contexto, las universidades mexicanas, exige grandes retos como: el desarrollo de la ciencia, tecnología e investigación, para competir en una economía globalizada; formar profesionistas que hagan frente a las estructuras de producción y servicios que se requieren en el país. Asimismo, se necesita la preparación de la juventud que sean ciudadanos participativos, que no sean ajenos ante las circunstancias cruciales del país, como la política económica, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo social, la dinámica poblacional, el empleo y la creación de empresas o microempresas que permitan bienestar y desarrollo económico, la distribución de los servicios de salud y educación, la impartición de justicia y el respeto a los derechos humanos. Además, de difundir los valores asociados a la libertad, democracia, responsabilidad, tolerancia, pluralidad, honestidad y equidad de género, como lo marca el PND 2019-2024 y el PED 2021-2027.

## **CONTEXTO ESTATAL Y REGIONAL**

El Estado de Sonora está integrado por 72 municipios y ocupa el segundo lugar nacional en extensión, con un territorio que representa el 9.1% del total nacional. La población es de 2,944,840 habitantes, de los cuales 1,472,643 son mujeres y 1,472,197 hombres.<sup>5</sup>

Según la información tomada de la encuesta intercensal 2020, en el Estado de Sonora, el 88% de la población radica en zonas urbanas y el 12% en poblaciones rurales. Aproximadamente el 73% de la población se concentra en los municipios de Hermosillo (31.8%), Cajeme (14.8%), Nogales (8.99%), San Luis Río Colorado (6.75%), Navojoa (5.58%), Guaymas (5.32%).

Según datos de la Secretaría de Educación Pública, para el ciclo 2020-2021 en Sonora se encontraban inscritos 120,203 estudiantes de Normal Licenciatura, Licenciatura y Posgrado de los cuales 62,551 son mujeres y 57,652 hombres, en escuelas públicas y privadas. Así mismo, se tuvo una absorción de 99.3% estando arriba de la media nacional que fue de 63.6%, el abandono escolar representó el 13.1% y a nivel nacional fue el 8.2%. El porcentaje de cobertura para Sonora, incluyendo posgrado y a personas de 18 a 23 años de edad, es mayor que el nacional, el cual fue de 38.1% y el 30.8% en el país.

De acuerdo a la estadística del ciclo escolar 2020-2021 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en la entidad se cuenta con siete universidades tecnológicas distribuidas estratégicamente en el territorio sonorenses, en el sur del estado se localizan las universidades del Sur del estado, con una matrícula de 1,207 alumnos, en Etchojoa, con una población estudiantil de 563, y la de Guaymas, con una población de 523 alumnos, en el Centro de la entidad se localiza la Universidad Tecnológica de Hermosillo, con 3,591 alumnos; al Norte se localiza la Universidad Tecnológica de Nogales con una población de 1,903; y al Noroeste se encuentra la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco con 397 alumnos y la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado con 1171 estudiantes, sumando una matrícula general en el estado de 9,335 alumnos.

El área de influencia de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, donde se captan la mayoría de los estudiantes corresponde a los municipios vecinos de Altar, Pitiquito, Caborca, General Plutarco Elías Calles (Sonoyta), el Golfo de Santa Clara y la localidad de Puerto Peñasco; sin embargo, también se cuenta con matrícula de alumnos de municipios alejados de esta área de influencia como Agua Prieta y Cd. Obregón, además de otros estados y países como Baja California, Guerrero y el vecino estado de Arizona, Estados Unidos.

---

<sup>5</sup> INEGI. Encuesta Intercensal 2020

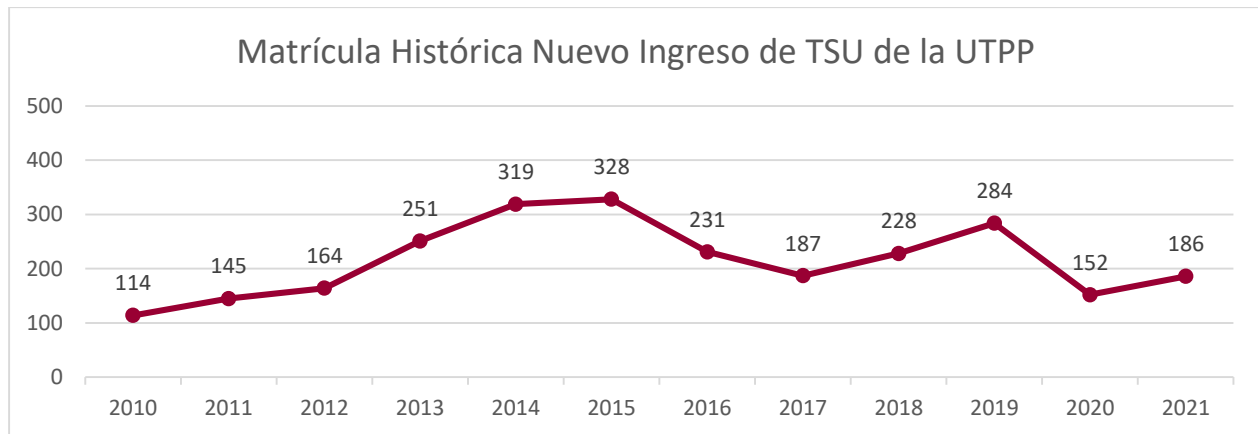
La Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco se localiza en el municipio del mismo nombre, es relativamente joven ya que el 14 de diciembre de 2010 se publicó en el Diario Oficial del Estado edición especial número 8, el Decreto por el cual se crea nuestra Universidad, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, que imparte estudios de nivel superior, con el fin de formar Técnicos Superiores Universitarios (TSU).

El primero de septiembre se inicia de manera formal las clases de la primera generación con una matrícula de 110 alumnos inscritos en tres programas educativos: TSU en Gastronomía, TSU Paramédico y TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, siendo en septiembre de 2011 cuando recibe y hace uso de instalaciones propias.

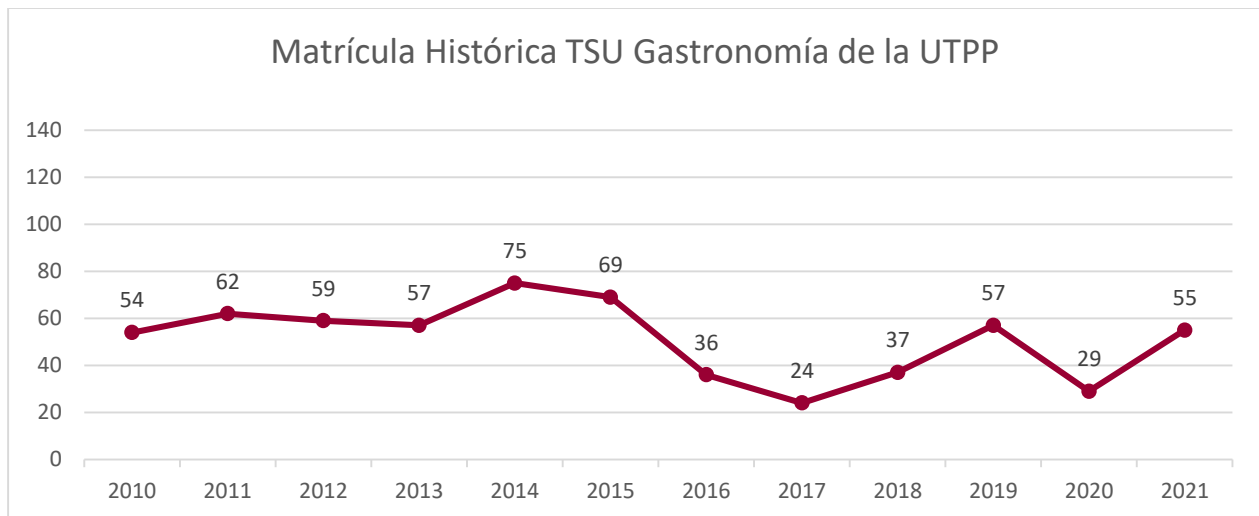
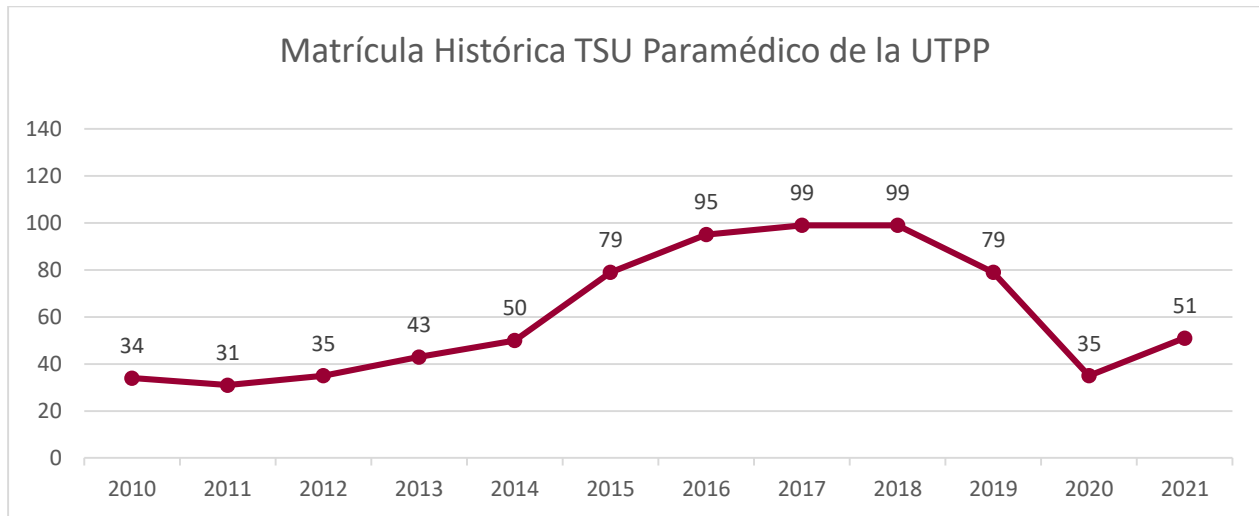
Actualmente la institución ofrece también las carreras de TSU en Minería área beneficio minero, TSU en Mantenimiento Área Refrigeración y TSU Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), además de la continuidad de estudios de nivel licenciatura en el área de Protección Civil, Gastronomía e Innovación de negocios y mercadotecnia.

Se cuenta con una plantilla académica general de 30 Profesores, siendo 9 de ellos PTC., y 31 colaboradores administrativos y de servicios, presentando los siguientes datos históricos:

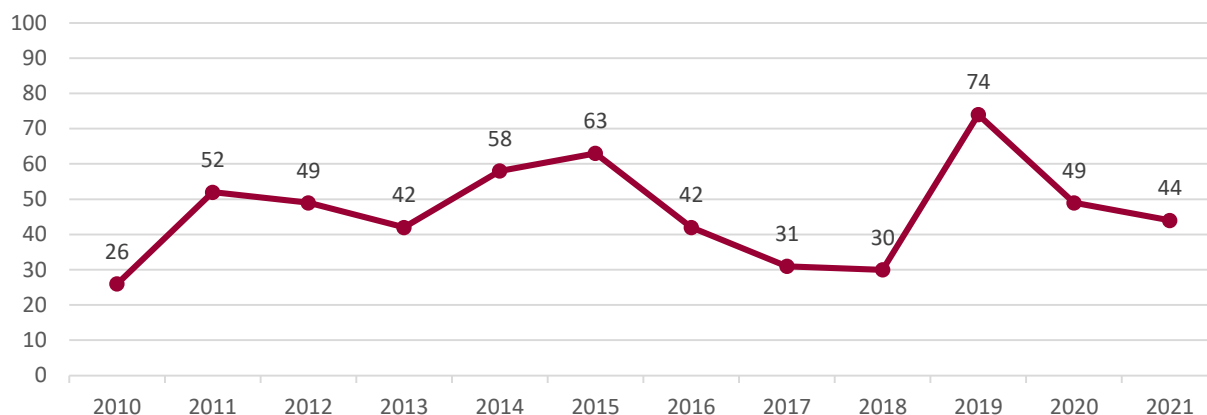
Matrícula histórica de Técnico Superior Universitario:



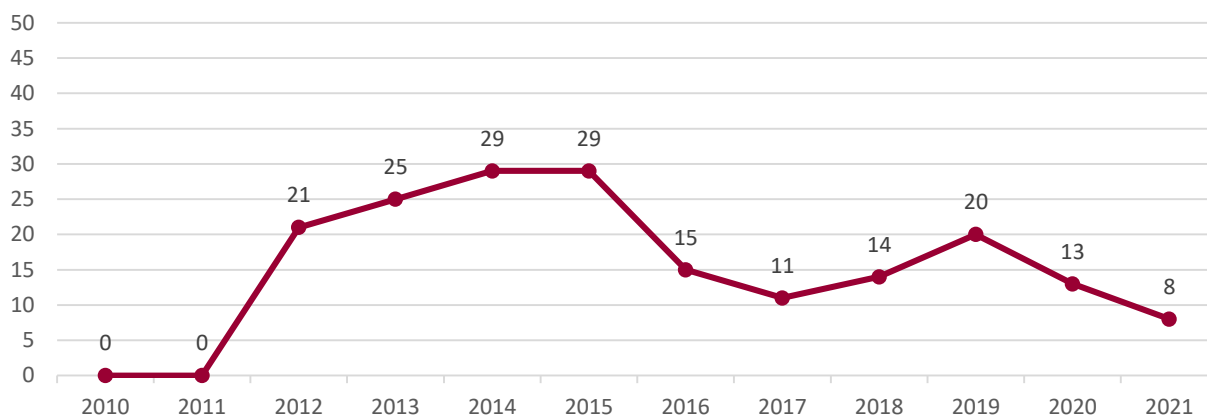
Crecimiento histórico de las carreras de Técnico Superior Universitario:



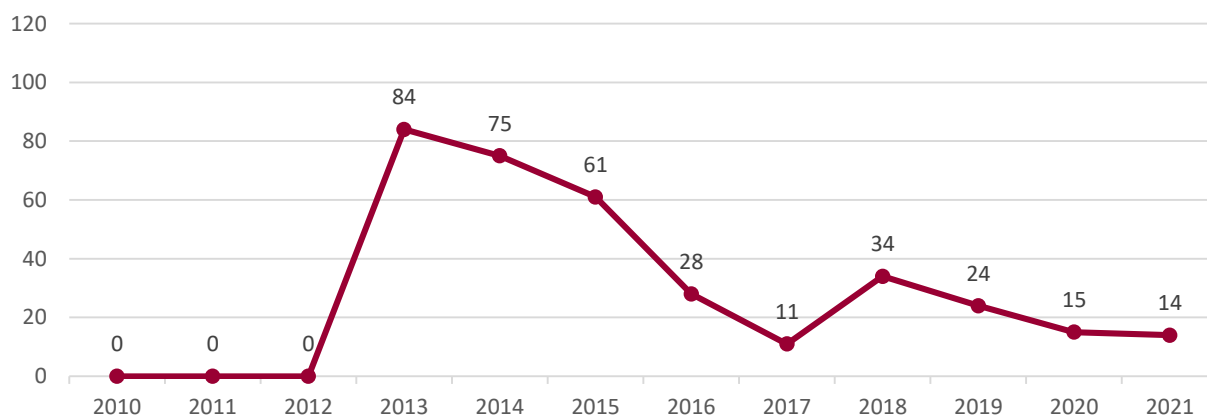
### Matrícula Histórica TSU Desarrollo de Negocios de la UTPP



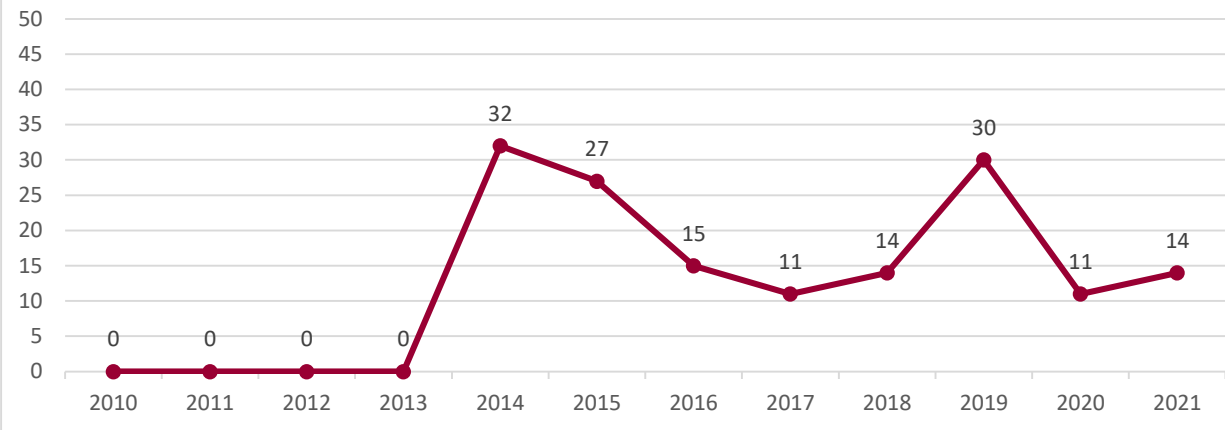
### Matrícula Histórica TSU Tecnologías de la Información de la UTPP



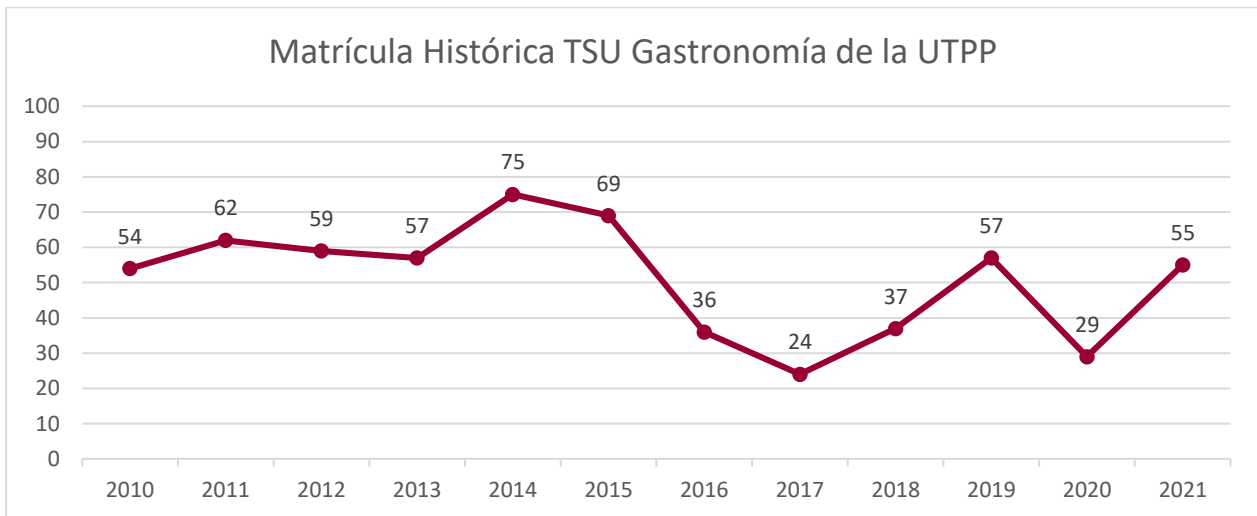
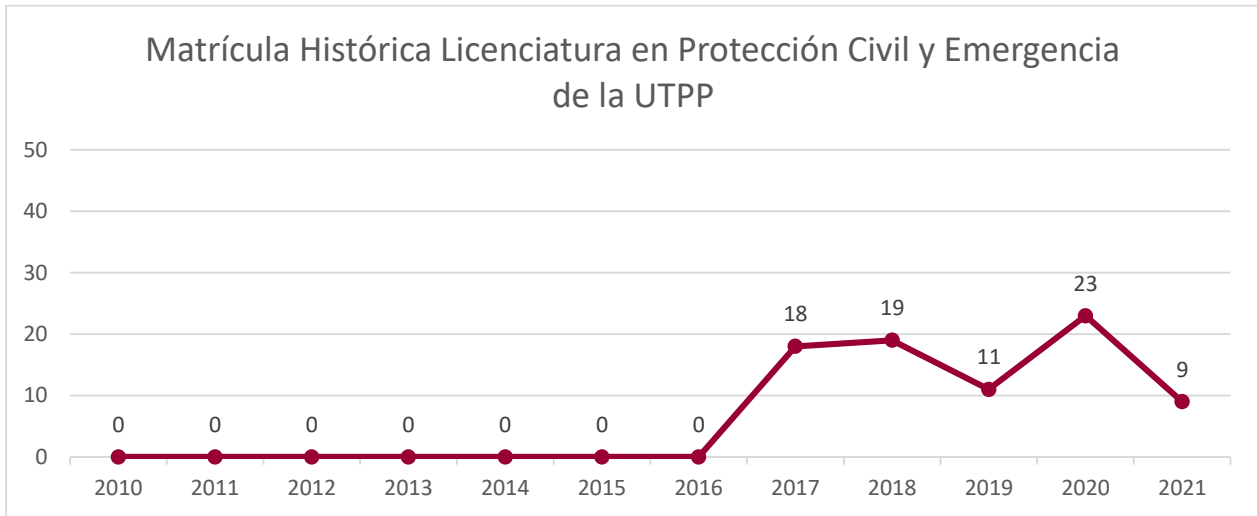
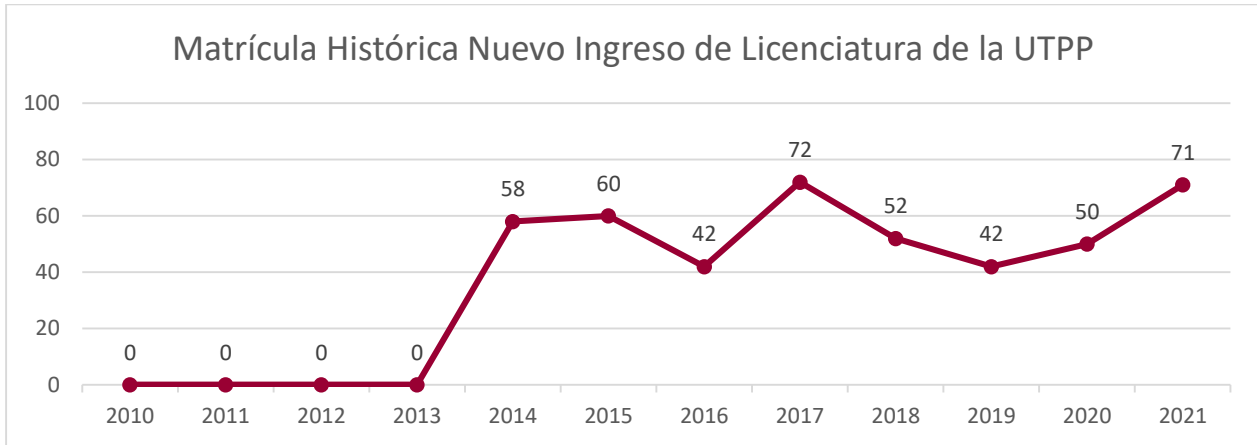
### Matrícula Histórica TSU Minería de la UTPP



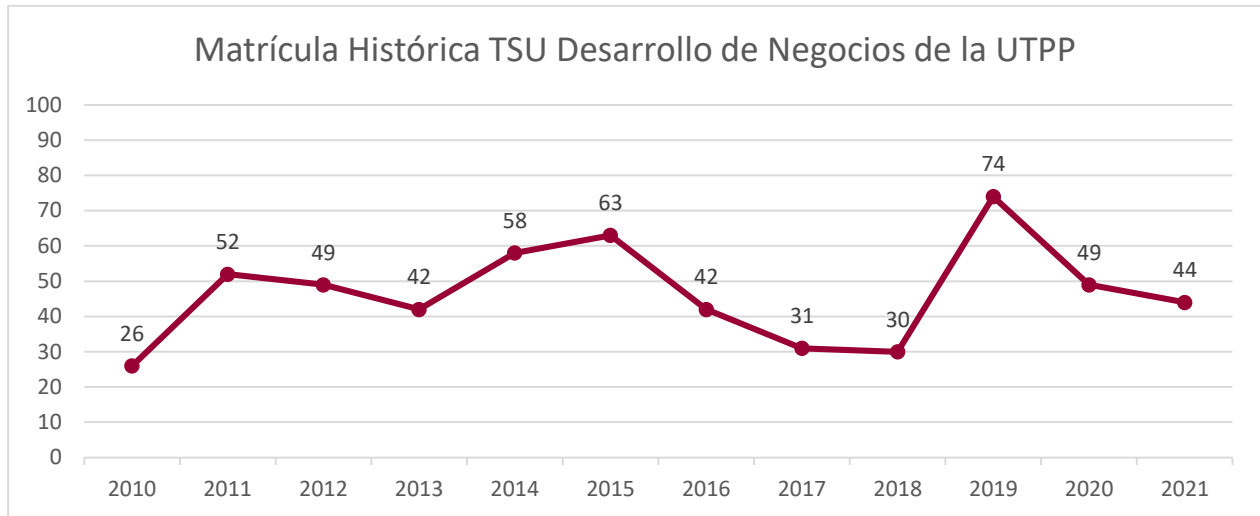
Matrícula Histórica TSU Mantenimiento de la UTPP



Crecimiento histórico de las carreras de Licenciatura:







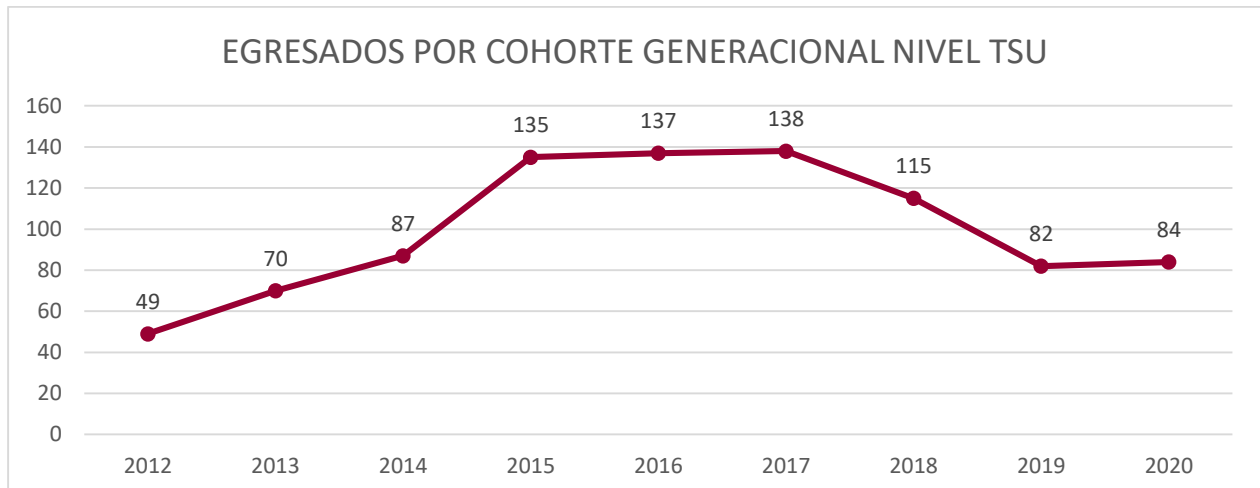
Indicador Reprobación por ciclo escolar en nivel TSU:



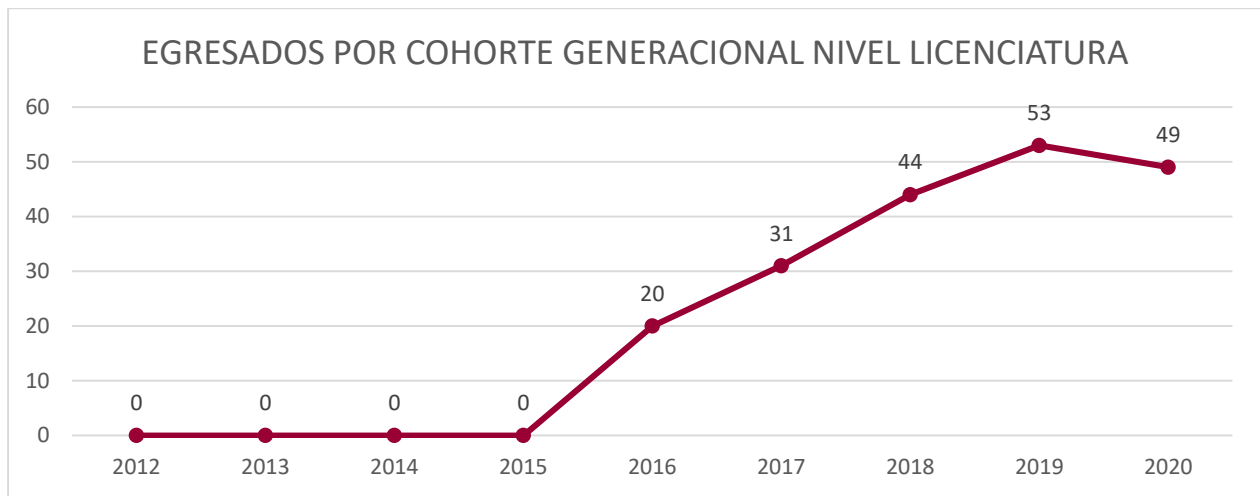
Indicador Deserción escolar en nivel TSU:



Histórico de egresados en nivel TSU:



Histórico de egresados en nivel Licenciatura:



En cuanto a la infraestructura física, la universidad cuenta con los siguientes edificios:

- Edificio de Rectoría de una planta, equipado con aulas, oficinas administrativas, centro de cómputo y auditorio para 80 personas.
- Edificio de una planta, equipado con biblioteca, centro de cómputo, sala audiovisual, laboratorio de gastronomía.
- Edificio de 2 plantas, equipado con aulas, oficinas administrativas, cubículos para personal docente, 2 centros de cómputo, laboratorio de inglés y auditorio para 100 personas.
- Edificio de laboratorio pesado, equipado con laboratorio de gastronomía, minería, mantenimiento y paramédico.

## **1. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO**

Los resultados exitosos de las carreras técnicas universitarias, en cuanto a la formación por competencias para tener acceso casi inmediato al mercado laboral una vez egresados, no ha sido un factor para impulsar el ingreso a una carrera técnica universitaria a los jóvenes bachilleres y, a pesar, de que los costos para acceder a estudiar en la universidad son bajos, derivado de la crisis económica que actualmente impera en Puerto Peñasco, es una limitante para los estudiantes locales su ingreso y/o permanencia en la institución, aunado a esto, la Universidad se localiza aproximadamente a dos kilómetros de distancia de la mancha urbana, lo que dificulta el traslado para los jóvenes universitarios ya que no existen rutas de transporte urbano, razón por la cual es necesario el pago de traslado de servicios de alquiler, y eventualmente es una carga onerosa para las familias.

Por otra parte, el bajo nivel académico de los jóvenes mexicanos expresado en los resultados del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes PISA 2018, genera una problemática de inversión de recursos humanos, administrativos y financieros en la realización y programación de cursos propedéuticos, de nivelación y asesorías, así como situaciones de atraso en los programas de trabajo de los docentes al retroceder en estos programas para instruir a estos alumnos sobre conocimientos básicos, que debieron dominar en los niveles antecedentes de secundaria y preparatoria.

En relación a la infraestructura con que cuenta la UTPP, es destacable el hecho de que actualmente ya finalizó la construcción del laboratorio pesado el cual se encuentra en operación al 100%. Igualmente, ya finalizaron las obras de construcción del edificio de dos niveles el cual consiste en aulas, oficinas y un auditorio, con estos edificios nos encontramos en condiciones óptimas de aprovechamiento de los espacios. Sin embargo, también se requiere infraestructura de conectividad, de más laboratorios, espacios deportivos y culturales, actualización de los laboratorios de cómputo, renovar el equipo de transporte así como un autobús moderno para viajes de prácticas y/o congresos y delimitar el área de la Universidad con barda perimetral etc., esta problemática no es un concepto excluyente, ya que de ella se derivan otras problemáticas como la deserción escolar, ausentismo, o la migración del alumnado a otras instituciones que ofrecen mayor infraestructura.

Así mismo, las expresiones culturales y deportivas forman parte del desarrollo integral de los jóvenes universitarios, desafortunadamente, en la Universidad no se cuenta con programas culturales institucionales ni espacios físicos dignos que permitan desarrollar esta formación artística como un espacio de socialización y expresión a través de proyectos en donde expresen sus valores, motivaciones e interpretación artística de la realidad. De igual forma, los recursos

destinados para las actividades deportivas son limitados, aunado a que no se cuenta con espacios deportivos en el campus, lo que va generando apatía y desanimo en los jóvenes estudiantes para consolidar el desarrollo integral con estas actividades complementarias.

Por otra parte, actualmente no existe en la Universidad una dinámica de producción y aplicación de conocimientos ya que, por diferentes circunstancias, principalmente de carácter económico, los Profesores de Tiempo Completo (PTC) no han cumplido con los requisitos necesarios para participar en las convocatorias PRODEP y formar cuerpos académicos, y así eventualmente, realizar la consolidación de dichos cuerpos. En la actualidad, la Universidad cuenta con una plantilla de 9 PTC, de los cuales solo 2 de ellos se encuentran en formación de para participar en las convocatorias de perfil deseable. De este universo, uno cuenta con Doctorado, dos con grado de maestría, y los siete restantes con nivel de Licenciatura.

## **2. PRINCIPALES POTENCIALIDADES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO**

Se cuenta con un programa de tutorías y asesorías para los jóvenes estudiantes mediante las cuales se les proporciona el seguimiento necesario a la problemática cognitiva que en un momento determinado puedan presentar los estudiantes, reforzando con este programa aquellos puntos de la enseñanza en los cuales no se encuentran afianzados, así mismo, el programa de estadías profesionales también es otro soporte que potencializa la capacidad de aprendizaje de los jóvenes universitarios ya que, el modelo de estudio por competencias representa un setenta por ciento de práctica y treinta por ciento de teoría, y en este sentido, por el hecho de realizar las estadías refuerzan los conocimientos en el campo práctico de las áreas de estudio por ellos cursadas, ya sea a nivel de TSU así como de Licenciatura y/o ingeniería.

La UTPP cuenta con un sistema de becas, como son, el Programa Esposos Rodríguez, Programas de becas del Gobierno del Estado, Programa de becas del Patronato de la Universidad, así como de particulares, a través de estos, se proporciona apoyo económico a jóvenes estudiantes de bajos recursos de la universidad, tanto locales como estudiantes foráneos. Este apoyo es de suma importancia ya que es un complemento a los ingresos familiares y es significativo porque además de tener un incentivo, les permite continuar con sus estudios a un veintisiete por ciento de los alumnos que se encuentran registrados en este Programa.

Consciente de la importancia de contar con una planta de docentes preparados, la Universidad cuenta con un Sistema de Evaluación al Personal Docente. De esta manera, la evaluación, en el modelo educativo por competencias, se basa en cuatro elementos: la formación, promoción, certificación y mejora de la docencia, puesto que implica procesos de retroalimentación tanto para los estudiantes como para los docentes. En la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, al término de cada cuatrimestre, mediante la aplicación de un software elaborado por personal de la universidad, se desarrolla por parte de los alumnos, una evaluación sobre diversos tópicos del proceso de enseñanza - aprendizaje, asignándole una ponderación o calificación a los maestros que les dictaron cátedra, de esta forma, se obtienen los elementos e información necesarios para determinar, por parte de las autoridades de la universidad, sobre los puntos o áreas donde se requiere reforzar o capacitar a los docentes con el propósito de que desarrollen sus asignaturas de la mejor manera posible.

Así mismo, el Modelo Educativo Basado en Competencias que tienen las universidades tecnológicas, permite que los alumnos no solo dominen determinadas prácticas cognitivas relacionadas con su área de estudio, a través del pensamiento conceptual y de la aplicación de un conjunto de herramientas teórico-prácticas, también promueve la convivencia ciudadana de tal forma que los universitarios asuman sus derechos y obligaciones de manera responsable,

formando así ciudadanos que se inserten en la sociedad civil de manera profesional, democrática y solidaria.

De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2012), la vinculación se constituye en una práctica integradora de las funciones sustantivas de las instituciones y se define como atributo esencial de ellas. En la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco continuamente se está estableciendo el diálogo con el sector productivo, con el entorno empresarial, social, académico e institucional, donde la sociedad sea la beneficiaria directa de los productos académicos que se están formando y a su vez, en un proceso de reciprocidad, contribuye al fortalecimiento de éstos. El Programa de Vinculación Institucional no solo se realiza dentro del área de influencia de la Universidad, también se concretan convenios con empresas e instituciones de corte nacional e internacional, potencializando las aptitudes y experiencias de los jóvenes universitarios.

Otro aspecto importante que potencializa la educación tecnológica superior es la oferta educativa que se ofrece en la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco. Considerando que el desarrollo económico de Puerto Peñasco y el área de influencia de la Universidad, corresponden a actividades como la pesca, el comercio, agricultura, minería y la prestación de servicios, en ese sentido se realizaron los trabajos inherentes al Análisis Situacional del Trabajo (AST), para implementar las carreras de la universidad, que sean congruentes y pertinentes con el entorno, laboral, económico y social del área de influencia, de esta forma, se garantiza que los alumnos tengan un acceso casi inmediato al mercado laboral.

## II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PSE-PMP

## CUADRO DE ALINEACIÓN PND-PED-PSE-PMP

META NACIONAL ESTRATEGIA DEL PND 2019-2024	EJE DE TRABAJO DEL PED 2021-2027	PROGRAMA SECTORIAL DE LA EDUCACION PARA LA TRANSFORMACION 2022-2027	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL OBJETIVOS DEL PROGRAMA
<p><b>Eje Bienestar, Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.4 Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.</b></p>	<p>Eje de trabajo: Un Gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo Estratégico 1: Educación, Cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> <p>Estrategia: Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.</p>	<p>4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.</p>	<p>1. Mejorar y fortalecer la capacidad académica mediante la formación, capacitación y actualización de la planta docente que permita elevar la calidad de su desempeño.</p>
<p><b>Eje Bienestar, Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.</b></p>	<p>Eje de trabajo: Un Gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo Estratégico 1: Educación, Cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> <p>Estrategia: Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil. .</p>	<p>5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p>	<p>2. Impulsar y elevar la competitividad académica mediante la revisión permanente de los planes y programas educativos a fin de proporcionar egresados que cubran las necesidades que el sector productivo demanda.</p>
<p><b>Eje Bienestar, Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.</b></p>	<p>Eje de trabajo: Un Gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo Estratégico 1: Educación, Cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> <p>Estrategia: Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.</p>	<p>3. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.</p>	<p>3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de programas y actividades para estimular su crecimiento profesional y humanista.</p>



<p><b>Eje Bienestar, Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.</b></p>	<p>Eje de trabajo: Un Gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo Estratégico 1: Educación, Cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> <p>Estrategia: Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.</p>	<p>5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p>	<p>4. Promover la innovación educativa generando propuestas actualizadas, acordes a las tendencias globales, fortaleciendo e implementando la continuidad de estudios de los estudiantes y evitar la deserción escolar.</p>
<p><b>Eje Bienestar, Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.</b></p>	<p>Eje de trabajo: Un Gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo Estratégico 1: Educación, Cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> <p>Estrategia: Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.</p>	<p>5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p>	<p>5. Fomentar la firma de convenios de colaboración con el sector público, privado y social por medio de la renovación e incremento de instrumentos de vinculación, para realizar una fluida y constante relación de intercambio de actividades conjuntas.</p>
<p><b>Eje Bienestar, Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.</b></p>	<p>Eje de trabajo: Un Gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo Estratégico 1: Educación, Cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> <p>Estrategia: Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.</p>	<p>5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p>	<p>6. Brindar un servicio de calidad académica y administrativa con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos de la Institución.</p>
<p><b>Eje Bienestar, Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.6 Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones.</b></p>	<p>Eje de trabajo: Un Gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo Estratégico 3:</p> <p>Buen Gobierno para la regeneración democrática.</p> <p>Estrategia: Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.</p>	<p>5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p>	<p>7. Coordinar y fortalecer las unidades para la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a la normatividad vigente.</p>

<p><b>Eje Bienestar, Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.4 Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.</b></p>	<p>Eje de trabajo: Un Gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo Estratégico 1: Educación, Cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> <p>Estrategia: Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal</p>	<p>4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.</p>	<p>8. Fomentar la profesionalización del personal administrativo a través de la capacitación en disciplinas correspondientes a los puestos que desempeñan.</p>
<p><b>Eje Bienestar, Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.5 Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.</b></p>	<p>Eje de trabajo: Un Gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo Estratégico 1: Educación, Cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> <p>Estrategia: Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles</p>	<p>1.Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido.</p>	<p>9. Gestionar y mantener la infraestructura física de la universidad que permita el desarrollo de sus funciones y aplicar un adecuado programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo</p>
<p><b>Eje Bienestar, Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.</b></p>	<p>Eje de trabajo: Igualdad efectiva de los derechos.</p> <p>Objetivo Estratégico 6: Igualdad de derechos y de género.</p> <p>Estrategia: Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.</p>	<p>6.Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.</p>	<p>10. Propiciar un ambiente universitario de igualdad de género, respecto a los derechos humanos, y mejora continua en la convivencia institucional, para elevar la calidad académica y la calidad en las relaciones humanas, a través de conferencias, talleres y capacitación.</p>

### III. Operación de la Estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción).

## **1. FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD.**

**Objetivo 1.** Mejorar y fortalecer la capacidad académica mediante la formación, capacitación y actualización de la planta docente que permita elevar la calidad de su desempeño.

### **Estrategia:**

- 1.1. Gestionar y dar seguimiento a programas que incentiven e impulsen la actualización y superación profesional y académica de la planta docente atendiendo los lineamientos y/o políticas emitidas por la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco.

### **Líneas de acción:**

- 1.1.1. Gestionar y diseñar un Programa de Estímulos al Personal Académico apegado a lineamientos establecidos por medio de comisiones mixtas.
- 1.1.2. Establecer y dar seguimiento a un programa para estudios de posgrados mediante las necesidades de los programas educativos.
- 1.1.3. Detectar las necesidades de capacitación del Personal Académico para diseñar los programas de capacitación que contribuyan a incrementar sus conocimientos y sus habilidades docentes.

### **Estrategia:**

- 1.2. Impulsar la formación de Cuerpos Académicos para fomentar la investigación y la habilitación de la planta docente.

### **Líneas de acción:**

- 1.2.1. Impulsar la creación de un Cuerpo Académico para cada plan de estudios de la Universidad.
- 1.2.2. Impulsar proyectos de investigación para fomentar la consolidación de los Cuerpos Académicos.
- 1.2.3. Incrementar el número del profesorado de tiempo completo con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

**Objetivo 2.** Impulsar y elevar la competitividad académica mediante la revisión permanente de los planes y programas educativos a fin de proporcionar egresados que cubran las necesidades que el sector productivo demanda.

### **Estrategia:**

- 2.1. Acreditar los programas educativos de acuerdo a los lineamientos de los organismos acreditadores reconocidos por COPAES.

### **Líneas de acción:**

- 2.1.1. Diseñar e implementar estrategias para fortalecer el contenido de los programas educativos.
- 2.1.2. Realizar autoevaluaciones a los programas educativos de los organismos autorizados para la acreditación de la educación superior.
- 2.1.3. Atender las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores a los PE de la Institución por medio de los pares académicos.

**Estrategia:**

2.2. Revisar constantemente la pertinencia de los programas educativos a través de Análisis Situacionales del Trabajo apegado a los requerimientos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como de los resultados del seguimiento de las y los egresados, empleadores y opinión de la sociedad.

**Líneas de acción:**

2.2.1. Revisar la pertinencia de los programas educativos respecto a la demanda de profesionistas del sector laboral.

2.2.2. Implementar estrategias para dar seguimiento a las y los egresados para conocer las problemáticas que enfrentaron para incorporarse al mercado laboral.

2.2.3. Diseñar instrumentos de medición para dar seguimiento a las y los empleadores.

2.2.4. Fomentar la tasa de egreso institucional a través del seguimiento a los problemas académicos, económicos y personales del estudiantado.

**Objetivo 3.** Fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de programas y actividades para estimular su crecimiento profesional y humanista.

**Estrategia:**

3.1. Mantener e incentivar la participación del estudiantado en actividades artísticas, culturales y deportivas, así como en los programas de tutorías y asesoría, de acuerdo a las necesidades y demandas de los Programas Educativos.

**Líneas de acción:**

3.1.1. Promover y realizar convenios con instancias correspondientes para generar actividades artísticas, culturales y deportivas que permitan la participación del estudiantado.

3.1.2. Promover y realizar actividades artísticas, culturales y deportivas, participando en eventos a nivel estatal y nacional.

3.1.3. Brindar tutorías y asesorías al estudiantado durante su trayectoria generacional.

**Objetivo 4.** Promover la innovación educativa generando propuestas actualizadas, acordes a las tendencias globales, fortaleciendo e implementando la continuidad de estudios de los estudiantes y evitar la deserción escolar.

**Estrategia:**

1.1. Fortalecer la oferta educativa por medio de estudios de pertinencia.

**Líneas de acción:**

4.1.1. Diseñar y aplicar una metodología para evaluar la pertinencia de la oferta educativa de la Universidad

4.1.2. Ampliar la oferta educativa con nuevos PE de TSU y Licenciatura en la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, a través de los resultados que arroje el estudio de pertinencia

4.1.3. Diseñar estrategias para ampliar la matrícula de los diferentes Programas Educativos

**Estrategia:**

- 1.2. Impulsar la utilización de las TIC's para dinamizar los contextos de enseñanza-aprendizaje.

**Líneas de acción:**

- 4.2.1. Fomentar el diseño de cursos en entornos virtuales de aprendizaje, que impacten diferentes asignaturas de los PE.
- 4.2.2. Fortalecer la infraestructura y equipamiento en las TIC's para fomentar su uso en la planta docente y el estudiantado.

## **2. VINCULACIÓN, EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.**

**Objetivo 5.** Fomentar la firma de convenios de colaboración con el sector público, privado y social por medio de la renovación e incremento de instrumentos de vinculación, para realizar una fluida y constante relación de intercambio de actividades conjuntas.

**Estrategia:**

- 5.1. Vincular a la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco con instituciones académicas y organismo internacionales/nacionales con carácter formal y participes de la docencia, enseñanza, investigación.

**Líneas de acción:**

- 5.1.1. Promover la participación del estudiantado en actividades inter fronteras regionales relacionadas con Organizaciones de EEUU, que permitan realizar viajes cortos de uno o dos días con resultados observables.
- 5.1.2. Promover la movilidad académica internacional/nacional tanto del estudiantado como del personal docente.

## **3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE, EFICAZ Y TRASPARENTE.**

**Objetivo 6.** Brindar un servicio de calidad académica y administrativa con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos de la Institución.

**Estrategia:**

- 6.1. Mejorar los procesos administrativos para mantener la certificación en las normas de ISO.

**Líneas de acción:**

- 6.1.1. Fortalecer la capacitación del personal docente, administrativo y de servicios, a fin de consolidar una cultura de calidad.
- 6.1.2. Diseñar estrategias para dar cumplimiento a auditorías internas y externas de certificación y seguimiento por parte de la casa certificadora.
- 6.1.3. Capacitar al personal para realizar funciones de auditor líder y auditores internos.

**Objetivo 7.** Coordinar y fortalecer las unidades para la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a la normatividad vigente.

**Estrategia:**

7.1. Mejorar los procesos, programas de transparencia y la rendición de cuentas.

**Líneas de acción:**

7.1.1. Sensibilizar y capacitar al personal en base a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

7.1.2. Diseñar e implementar plataformas que faciliten la actualización constante de la información institucional del portal de transparencia de Sonora.

7.1.3. Dar seguimiento a las observaciones de la evaluación trimestral que realiza la Secretaria de la Contraloría del Estado de Sonora.

**Objetivo 8.** Fomentar la profesionalización del personal administrativo a través de la capacitación en disciplinas correspondientes a los puestos que desempeñan.

**Estrategia:**

8.1. Establecer mecanismos para detectar las necesidades de capacitación del personal administrativo que permitan desarrollar planes de capacitación.

**Líneas de acción:**

8.1.1. Realizar diagnósticos para detectar las necesidades de capacitación del personal administrativo.

8.1.2. Identificar las principales problemáticas que enfrentan el personal administrativo relacionado con el ambiente laboral de la Institución.

8.1.3. Diseñar e implementar programas de capacitación de acuerdo a las necesidades del personal.

**Objetivo 9.** Gestionar y mantener la infraestructura física de la universidad que permita el desarrollo de sus funciones y aplicar un adecuado programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo.

**Estrategia:**

9.1. Diseñar programas de mantenimiento preventivo y/o correctivo para conservar en condiciones óptimas las instalaciones físicas de la universidad que permita hacer un uso eficiente de las mismas.

**Líneas de acción:**

9.1.1. Diseñar programas de mantenimiento a la infraestructura para mantener en condiciones óptimas las instalaciones físicas.

9.1.2. Gestionar recursos financieros ante instancias del gobierno federal y estatal para la construir la infraestructura y adquirir el equipamiento que requiere la universidad para brindar un servicio de calidad.

**Objetivo10.** Propiciar un ambiente universitario de igualdad de género, respeto a los derechos humanos, y mejora continua en la convivencia institucional, para elevar la calidad académica y la calidad en las relaciones humanas, a través de conferencias, talleres y capacitación.

**Estrategia:**

10.1. Realizar actividades sobre temáticas de igualdad de género, derechos humanos y respeto para sensibilizar a la comunidad universitaria

**Líneas de acción:**

10.1.1. Capacitar a la comunidad universitaria en temas sobre igualdad de género.

10.1.2. Capacitar a la comunidad universitaria en temas de derechos humanos y respeto en la convivencia social.

10.1.3. Realizar foros, seminarios y talleres universitarios sobre la igualdad de género.

10.1.4. Integrar una comisión de equidad de género que fomente la convivencia institucional basada en el respeto.



# IV. Indicadores Institucionales MIR

**ESTRATEGIA PED.** Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	1. Mejorar y fortalecer la capacidad académica mediante la formación, capacitación y actualización de la planta docente que permita elevar la calidad de su desempeño.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de personal docente Capacitado		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Contar con la mayor parte del personal académico capacitado en áreas de su desempeño para elevar la calidad educativa.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Porcentaje del personal académico que se capacitó en su área de desempeño con respecto al total de la planta docente.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Docentes que obtuvieron capacitación} / \text{total de la planta docente}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Constancias de capacitación, listas de asistencia a cursos de capacitación	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
100%		100%	

**ESTRATEGIA PED.** Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	2. Impulsar y elevar la competitividad académica mediante la revisión permanente de los planes y programas educativos a fin de proporcionar egresados que cubran las necesidades que el sector productivo demanda.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de estudiantes cursando su educación superior en programas educativos acreditados por su calidad		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Atender un mayor número de estudiantes en Programas Educativos acreditados por organismos reconocidos por la COPAES		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de buena calidad. Valores cercanos a 100 muestra que un mayor porcentaje de alumnos se encuentran inscritos en programas educativos en proceso de acreditación.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Población escolar en educación superior cursando su educación superior en programas acreditados en el año } n / \text{población escolar total de la UTPP en el año } n) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Registro de instituciones acreditadas de la educación superior de la UTPP ante el COPAES, formato 911	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
30%		40%	

**ESTRATEGIA PED.** Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de programas y actividades para estimular su crecimiento profesional y humanista.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de alumnos que participan en actividades académicas con enfoque cultural		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Diseñar actividades académicas con enfoque cultural que permitan el desarrollo de sus capacidades creativas y la formación integral del alumno.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de alumnos participantes en actividades académicas con enfoque cultural en el ciclo escolar n.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Alumnos participantes en actividades académicas con enfoque cultural en el ciclo escolar } n / \text{Población escolar en la Universidad en educación superior en el ciclo escolar } n) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Listas de estudiantes inscritos en actividades culturales	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
16%		50%	

**ESTRATEGIA PED.** Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	3. Fortalecer la formación integral del estudiantado mediante el desarrollo de programas y actividades para estimular su crecimiento profesional y humanista.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de alumnos que participan en actividades académicas con enfoque deportivo.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Diseñar actividades académicas con enfoque deportivo que permitan el desarrollo de sus capacidades físicas y la formación integral del alumno.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de alumnos participantes en actividades académicas con enfoque deportivo en el ciclo escolar n.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Alumnos participantes en actividades académicas con enfoque deportivo en el ciclo escolar n} / \text{Población escolar en la Universidad en educación superior en el ciclo escolar n}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Listas de estudiantes inscritos en eventos deportivos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
15%		50%	

**ESTRATEGIA PED.** Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Vinculación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	2. Impulsar y elevar la competitividad académica mediante la revisión permanente de los planes y programas educativos a fin de proporcionar egresados que cubran las necesidades que el sector productivo demanda		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de egresados incorporados al sector laboral		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer la trayectoria laboral de los egresados de la UTPP que permitan generar estadística para la toma de decisiones, mejoras en los programas educativos y la educación continua.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de egresados en el año n que se incorporaron al sector laboral		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Egresados de la educación superior que se incorporaron al sector laboral en el año } n / \text{total de egresados de la Universidad de educación superior en el año } n) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Bases de datos del departamento de servicios escolares	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
44%		75%	

**ESTRATEGIA PED.** Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Vinculación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	5. Fomentar la firma de convenios de colaboración con el sector público, privado y social por medio de la renovación e incremento de instrumentos de vinculación, para realizar una fluida y constante relación de intercambio de actividades conjuntas.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de estudiantes beneficiados con convenios de vinculación		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer y evaluar las empresas vinculadas que están coadyuvando en la generación de espacios para el desarrollo de estadias de nuestros alumnos que permita ofrecer mejores entornos, infraestructura y asesoría en la práctica.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de alumnos beneficiados con convenios de vinculación		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Alumnos beneficiados a través de convenios vigentes en el año n / Total de alumnos que solicitaron participar en los convenios en el año n)*100		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Reporte de desarrollo de convenios de vinculación celebrados en el año N	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
90%		100%	

**ESTRATEGIA PED.** Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así mismo como la capacitación, actualización y revaloración del personal.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Administración y Finanzas
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	7. Coordinar y fortalecer las unidades para la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a la normatividad vigente.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Calificación en la calidad de la entrega de los informes financieros trimestrales		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer la Calificación en la calidad de la entrega de los informes financieros trimestrales que permitan mejorar la rendición de cuentas y la administración eficiente y austera.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide la calidad en tiempo y forma en la entrega y presentación de los informes financieros trimestrales de la universidad		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$C = (0.25 * T) + (0.25 * I_{cont}) + (0.25 * I_{pre}) + (0.25 * I_{prog})$ Donde: T = Valor Mayor Entre 0 Y $[1 - (0.1 * Da)]$ Da = Días de atraso a partir de la fecha límite de Entrega. $I_{cont} = (\text{Número De Formatos Contables Entregados Correctos} / \text{Total De Formatos Contables A Entregar})$ $I_{pre} = (\text{Número De formatos Presupuestales entregados correctos} / \text{Total De formatos Presupuestales a entregar})$ $I_{prog} = (\text{Número de formatos Programáticos entregados correctos} / \text{Total De Formatos Programáticos a Entregar})$ $(\text{Número de formatos entregados correctos} / \text{Total de formatos correctos a entregar}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	<a href="https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/rendicion-de-cuentas/informe-trimestral/2022/">https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/rendicion-de-cuentas/informe-trimestral/2022/</a>	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
100%		100%	



**ESTRATEGIA PED.** Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así mismo como la capacitación, actualización y revaloración del personal.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Planeación y Evaluación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	7. Coordinar y fortalecer las unidades para la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a la normatividad vigente.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Informes del estado de la universidad ante el H. Consejo Directivo		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Informar oportunamente al Consejo Directivo el Estado que guarda la Universidad que permita fortalecer la rendición de cuentas.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el número de informes del estado de la universidad presentados ante el H. Consejo Directivo.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de informes realizados durante el año } n / \text{Número de informes programados durante el año } n) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Constante		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Actas de sesión del consejo directivo de la universidad	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
100%		100%	

**ESTRATEGIA PED.** Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así mismo como la capacitación, actualización y revaloración del personal.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Planeación y Evaluación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	7. Coordinar y fortalecer las unidades para la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a las leyes vigentes.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Cumplimiento en las obligaciones de la universidad con la transparencia, ley de transparencia y acceso a la información pública (Art. 70,71 y 75).		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Fortalecer las unidades administrativas de la institución en temas de transparencia y rendición de cuentas que permitan dar cumplimiento a la normatividad vigente.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de cumplimiento en las obligaciones de la universidad en los artículos 70,71 y 75		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Porcentaje de cumplimiento = (Existencia/120) *100 (Existencia/120)*100,(Congruencia/Existencia)*100, (Actualizadas/120)*100, Sin (información/120)*100		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Oficio de porcentaje de cumplimiento	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
90%		100%	

**ESTRATEGIA PED.** Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así mismo como la capacitación, actualización y revaloración del personal.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Planeación y Evaluación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	7. Coordinar y fortalecer las unidades para la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a las leyes vigentes.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Cumplimiento en las obligaciones de la universidad con la transparencia, ley de transparencia y acceso a la información pública el Estado de Sonora (Art. 81,82 y 90).		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Fortalecer las unidades administrativas de la institución en temas de transparencia y rendición de cuentas que permita dar cumplimiento a la normatividad vigente.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de cumplimiento en las obligaciones de la universidad en los artículos 81, 82 y 90		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Porcentaje de cumplimiento = $(\text{Existencia}/82) * 100$ $(\text{Existencia}/82)*100, (\text{Congruencia}/\text{Existencia})*100, (\text{Actualizadas}/82)*100, \text{Sin (información}/82)*100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Oficio de cumplimiento	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
90%		100%	

**ESTRATEGIA PED.** Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así mismo como la capacitación, actualización y revaloración del personal.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Administración y Finanzas
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	8. Fomentar la profesionalización del personal administrativo a través de la capacitación en disciplinas correspondientes a los puestos que desempeñan.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de personal administrativo capacitado.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Contar con personal administrativo capacitado que permita la eficiencia en las labores correspondientes de los puestos que desempeñan.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de personal administrativo que fue capacitado del total de personal administrativo que labora en la universidad		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Total de personal administrativo capacitado en el año } n / \text{Total de personal administrativo en el año } n) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Reporte del seguimiento del programa de capacitación del personal administrativo en el año N del área de recursos humanos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
100%		100%	

**ESTRATEGIA PED.** Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	6. Brindar un servicio de calidad académica y administrativa con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos de la Institución..		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de alumnos que finalizan sus estudios en educación superior.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Lograr incrementar la cantidad de alumnos que finalizan sus estudios universitarios que permitan mitigar la deserción y el abandono escolar.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de alumnos que finalizan sus estudios en educación superior		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de alumnos que finalizan sus estudios en educación superior en la Universidad en el cohorte generacional } n / \text{Total de alumnos de la generación } n) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Formatos 911 Estadística Básica de la UTPP	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
46%		50%	

**ESTRATEGIA PED.** Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Planeación y Evaluación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	6. Brindar un servicio de calidad académica y administrativa con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos de la Institución.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Fortalecimiento del sistema de gestión de la calidad de la universidad.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Evaluar la calidad en los procesos de la Universidad para ofrecer un mejor servicio a los estudiantes		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide la cantidad de auditorías al sistema de gestión la calidad para cumplir con la normatividad de la norma ISO 9001:2015 y mantener la certificación		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de auditorías realizadas al sistema de gestión de la calidad de la universidad en el año } n / \text{Número de auditorías programadas al sistema de gestión de la calidad en el año } n) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Actas de auditoria	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
0		100%	

**ESTRATEGIA PED.** Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	6. Brindar un servicio de calidad académica y administrativa con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos de la Institución.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de atención a la demanda de alumnos de nuevo ingreso de TSU y Licenciatura		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Evaluar el número de espacios necesarios dentro de la infraestructura de la universidad que permita eficientar el servicio y la logística académica.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que se les brindo un espacio para cursar su educación superior.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Total de alumnos de nuevo ingreso inscritos en el año } n / \text{Total de aspirantes para la Universidad que solicitaron inscripción en educación superior en la UTPP en el año } n) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Base de datos de alumnos inscritos plataforma SIAGE y formato 911	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
100%		100%	

**ESTRATEGIA PED.** Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	6. Brindar un servicio de calidad académica y administrativa con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos de la Institución.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Eficiencia en trámites de titulación		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer el porcentaje de egresados de TSU y Licenciatura que se apoya en su trámite de titulación en el año n que permita tomar decisiones para mejorar el apoyo al egresado en el proceso		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de egresados de TSU y Licenciatura que realizan el trámite de titulación en el año n		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Egresados con trámite de título profesional de TSU y Licenciatura en el año n} / \text{Total de egresados de TSU y Licenciatura en el año n}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Formato 911 estadística básica, actas y bases de datos de servicios escolares	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
30%		70%	



**ESTRATEGIA PED.** Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	4. Promover la innovación educativa generando propuestas actualizadas, acordes a las tendencias globales, fortaleciendo e implementando la continuidad de estudios de los estudiantes.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de visitas académicas guiadas al sector empresarial realizadas		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Mejorar el proceso y logística de las visitas académicas guiadas que permitan reforzar los conocimientos teóricos del alumno mediante la práctica y el conocimiento de la infraestructura del sector laboral.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de visitas académicas guiadas al sector empresarial que se realizaron en el año n		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Visitas académicas guiadas al sector empresarial realizadas en el año N} / \text{Total de visitas académicas guiadas al sector empresarial programadas en el año n}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Reporte de seguimiento de las visitas guiadas al sector privado en el año N	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
70%		100%	

**ESTRATEGIA PED.** Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del Estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	5. Fomentar la internacionalización por medio de la renovación e incremento de instrumentos de vinculación, para realizar una fluida y constante relación de intercambio de actividades conjuntas.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Absorción en educación superior		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer el porcentaje de absorción de alumnos egresados de educación media superior en la zona de influencia de la UTPP en el ciclo escolar n que permita mejorar las estrategias de promoción de la oferta educativa y apoyar el cumplimiento de las metas del PED 2021-2027		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de absorción de alumnos egresados de media superior que desean continuar sus estudios de educación superior en el ciclo escolar n		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Alumnos de nuevo ingreso en educación superior de TSU en el ciclo escolar } n) / \text{Alumnos egresados de educación media superior en la zona de influencia de la UTPP en el ciclo escolar } n) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Formatos 911 de inicio de ciclo escolar, proyecciones de población	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
15%		18%	

**ESTRATEGIA PED.** Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del Estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	5. Fomentar la internacionalización por medio de la renovación e incremento de instrumentos de vinculación, para realizar una fluida y constante relación de intercambio de actividades conjuntas.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Cobertura en educación superior		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer el porcentaje de cobertura en educación superior en la zona de influencia de la UTPP que permita evaluar la pertinencia de la oferta educativa y apoyar el cumplimiento de las metas del PED 2021-2027		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide la cobertura en educación superior en la zona de influencia de la UTPP		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Población escolar de educación superior en la UTPP en el ciclo } n / \text{Población de 18 a 22 años en Sonora en la zona de influencia de la UTPP en el año } n) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Formato 911 estadística básica, proyecciones de población por grado de escolaridad CONAPO	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
0.35%		0.50%	

**ESTRATEGIA PED.** Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del Estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	5. Fomentar la internacionalización por medio de la renovación e incremento de instrumentos de vinculación, para realizar una fluida y constante relación de intercambio de actividades conjuntas.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de alumnos captados en las visitas de instituciones de educación media superior		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer el porcentaje de alumnos captados en las visitas a las instituciones de educación media superior en el año n que permita mejorar la estrategia de la promoción de la oferta educativa y la pertinencia de los programas educativos que se ofrecen.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de alumnos captados en las visitas a las instituciones de educación media superior en el año n		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Estudiantes captados en las vistas realizadas en el año n} / \text{Total de estudiantes egresados de las instituciones de educación superior en la zona de influencia de la UTPP promovidos en el año n}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Formato 911 estadística básica del ciclo escolar N	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
11%		13%	

**ESTRATEGIA PED.** Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	4. Promover la innovación educativa generando propuestas actualizadas, acordes a las tendencias globales, fortaleciendo e implementando la continuidad de estudios de los estudiantes y evitar la deserción escolar.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de alumnos atendidos en los programas de tutorías y de asesorías		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer el porcentaje de alumnos que requieren tutoría, las deficiencias académicas y las problemáticas que permitan fortalecer el proceso de acompañamiento del tutor para mejorar el rendimiento académico.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de estudiantes atendidos en programas de tutorías y de asesorías en la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco en el ciclo escolar n		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Alumnos atendidos en tutorías y asesorías en el ciclo escolar n} / \text{Total de matrícula de la Universidad en educación superior en el ciclo escolar N}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Reporte trimestral de seguimiento del programa de tutorías y de asesorías	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
68%		100%	

**ESTRATEGIA PED.** Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	4. Promover la innovación educativa generando propuestas actualizadas, acordes a las tendencias globales, fortaleciendo e implementando la continuidad de estudios de los estudiantes y evitar la deserción escolar.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de docentes que participan en el programa de tutorías y de asesorías		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Fomentar la participación del docente en el programa de tutorías y asesorías que permita contar con un mayor número de docentes participantes en beneficio de la calidad académica.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de docentes de que participan en los programas de tutorías y asesorías en el ciclo escolar n		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Docentes que participan en tutorías y asesorías en el ciclo escolar } n / \text{Total de la planta docente de la Universidad en el ciclo escolar } n) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Reporte trimestral de seguimiento del programa de tutorías y de asesorías	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
10%		40%	

**ESTRATEGIA PED.** Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del Estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	2. Impulsar y elevar la competitividad académica mediante la revisión permanente de los planes y programas educativos a fin de proporcionar egresados que cubran las necesidades que el sector productivo demanda.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de estudiantes cursando su educación superior en nivel de licenciatura		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Contar con un número creciente de alumnos que deciden continuar sus estudios en educación superior que permita reducir la deserción escolar y la toma de decisiones para realizar los ajustes necesarios en los planes y programas educativos.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de estudiantes que cursan su educación superior en nivel de licenciatura en la UTPP en el ciclo N		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Estudiantes de licenciatura en educación superior en el ciclo N} / \text{Total de la matrícula en educación superior en el ciclo N}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Formatos 911 de inicio de ciclo escolar N	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
25%		27%	

**ESTRATEGIA PED.** Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del Estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	2. Impulsar y elevar la competitividad académica mediante la revisión permanente de los planes y programas educativos a fin de proporcionar egresados que cubran las necesidades que el sector productivo demanda.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de estudiantes cursando su educación superior en nivel Técnico Superior Universitario		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Contar con un número creciente de alumnos que deciden continuar sus estudios en técnico superior universitario que permita reducir la deserción escolar y la toma de decisiones para realizar los ajustes necesarios en los planes y programas educativos.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de estudiantes cursando su educación superior en nivel Técnico Superior Universitario en la UTPP en el ciclo N		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Estudiantes de TSU en el ciclo escolar N} / \text{Total de la matrícula en educación superior en el ciclo N}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Formatos 911 Estadística básica de ciclo escolar N	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
74%		76%	



**ESTRATEGIA PED.** Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Administración y Finanzas
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	9. Gestionar y mantener la infraestructura física de la universidad que permita el desarrollo de sus funciones y aplicar un adecuado programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de la universidad		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo planeado y requerido a la infraestructura de la universidad que permita mantenerla en condiciones de servicio y operatividad.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de la universidad		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de mantenimientos a la infraestructura realizados} / \text{Número de mantenimientos a la infraestructura programados}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Trimestral		
<b>FUENTE:</b>	Bitácoras de mantenimiento	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
100%		100%	

**ESTRATEGIA PED.** Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así mismo como la capacitación, actualización y revaloración del personal.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	1. Mejorar y fortalecer la capacidad académica mediante la formación, capacitación y actualización con la finalidad de contar con una planta docente habilitada que permita elevar la calidad de su desempeño.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de docentes que participan en proyectos de investigación		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Mantener un creciente número de docentes participantes en proyectos de investigación que permitan apoyar al perfil PRODEP, la incorporación al SNI y la creación de cuerpos académicos para la superación profesional y académica de la comunidad universitaria.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Porcentaje de docentes que participan en proyectos de investigación		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de docentes que se encuentran participando en proyectos de investigación} / \text{Total de docentes}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Registro de avances de trabajos de investigación avalado por las academias de la UTPP	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
3%		10%	

**ESTRATEGIA PED.** Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así mismo como la capacitación, actualización y revaloración del personal.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	1. Mejorar y fortalecer la capacidad académica mediante la formación, capacitación y actualización con la finalidad de contar con una planta docente habilitada que permita elevar la calidad de su desempeño.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de profesores que participan en las convocatorias para cumplir con el Perfil deseable PRODEP		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Contar con docentes con alta preparación académica que permita participar a estos en las convocatorias PRODEP en beneficio de la calidad académica y la superación profesional.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de docentes que cumplen los requisitos para participar en las convocatorias del año n para obtener el perfil deseable PRODEP		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de profesores de tiempo completo que cumplen los requisitos para participar en las convocatorias del año n para obtener el perfil deseable PRODEP} / \text{Total de planta de profesores de tiempo completo}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Oficio de participación en la convocatoria y oficio de la DGUTyP de autorización de perfil deseable PRODEP	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
0		3%	

**ESTRATEGIA PED.** Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del Estado de Sonora.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Administración y Finanzas
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	10. Propiciar un ambiente universitario de igualdad de género, respecto a los derechos humanos, y mejora continua en la convivencia institucional, para elevar la calidad académica y la calidad en las relaciones humanas, a través de conferencias, talleres y capacitación.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Promoción de la igualdad de género y oportunidades		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer la participación de la comunidad universitaria en actividades que fomentan la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la convivencia Institucional que permitan el fortalecimiento de los valores y la socialización.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el número de actividades que promuevan la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la convivencia Institucional. entre la comunidad universitaria.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de actividades realizadas que promuevan la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la convivencia Institucional entre la comunidad universitaria} / \text{Total de actividades programadas}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Dirección Académica de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
100%		100%	

## V. Proyectos estratégicos

## **Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco**

### **Proyectos estratégicos 2021-2027**

1.- Reacreditar 4 programas educativos de Técnico Superior Universitario.

Después de una ardua labor académica y administrativa, se ha visto recompensada la comunidad Universitaria ya que se cuenta oficialmente con 4 programas educativos de TSU acreditados por los CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior).

Nuestra Universidad desde el año 2018, acreditó 4 programas educativos:

- Técnico Superior Universitario en Gastronomía (Vigencia junio 2020 a Julio 2023).
- Técnico Superior Universitario en Desarrollo de negocios área mercadotecnia (Vigencia junio 2020 a Julio 2023).
- Técnico Superior Universitario en Minería área beneficio minero (Vigencia marzo 2020 a abril 2025).
- Técnico Superior Universitario en Mantenimiento área refrigeración (Vigencia diciembre 2020 a enero 2024).

2.- Acreditar 2 programas educativos de Técnico Superior Universitario con el objetivo de contar con el 100% de los programas educativos acreditados por los CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior).

- Técnico Superior Universitario en Paramédico.
- Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y comunicación área desarrollo de software multiplataforma.

3.- Gestión de proyectos de energías sustentables basados en celdas solares.

En el año 2021 a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2021) se concretó el proyecto para la instalación de 336 paneles solares de 450 Watts cada uno, que en conjunto producen 151,200 Watts, con una inversión de \$4,500,00.00 de pesos.

Es requerido contar con 100,000 Watts adicionales para cubrir la demanda del 100% de la Universidad por lo que se estará gestionando en 2024 dicho proyecto.

4.- Gestión de proyectos de infraestructura en apoyo a actividades culturales, deportivas y de esparcimiento para la Universidad.

De igual forma se informa que en el año 2021, se concretó el proyecto de rehabilitación de la cancha deportiva multifuncional, a la cual se le realizaron trabajos de extensión de dimensiones, además de construir un tejaban semi curvo en apoyo a las actividades deportivas, con una inversión de \$2,617,400.37 pesos.

Es requerido contar con espacios deportivos y áreas comunes por lo que se estará gestionando en 2023-2025 dicho proyecto.

5.- Gestión de equipamiento para laboratorios y talleres.

En el año 2022, se logró la gestión de \$1,359,804.64 pesos para el equipamiento de laboratorios y talleres.

- Equipamiento especializado para la práctica de la carrera de TSU en Minería área beneficio minero, por un monto de \$ 385,000.00
- Equipamiento especializado para la práctica de la carrera de TSU en Paramédico por un monto de \$820,000.00
- Equipamiento especializado para la práctica de la carrera de TSU en Desarrollo de negocios área mercadotecnia por un monto de \$154,104.64

Se planea la gestión de recursos para equipamiento de los laboratorios talleres de las carreras para 2023-2026:

- Técnico Superior Universitario en Gastronomía
- Técnico Superior Universitario en Mantenimiento área beneficio minero
- Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la información y comunicación área desarrollo de software multiplataforma.

# VI. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental



<b>Organismo</b>	<b>Tipo de convenio</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Vigencia</b>
Hospital General de Puerto Peñasco	Convenio de prestación de estadías profesionales	Que el alumno ponga en práctica los conocimientos teórico-práctico que adquirió durante los primeros cinco cuatrimestres	Indefinido
Asociación mexicana de profesionales inmobiliarios, sección Puerto Peñasco, A.C.	Convenio de colaboración interinstitucional	Establecer las condiciones generales bajo las cuales colaboraran mutuamente en aquellas actividades de fortalecimiento, tanto para los miembros agremiados de AMPI, como a los estudiantes y egresados de la universidad	Indefinido
Cámara Nacional de la industria de restaurantes y alimentos condimentados.	Convenio de colaboración interinstitucional	Establecer las condiciones generales bajo las cuales colaboraran mutuamente en aquellas actividades de fortalecimiento, tanto para los miembros agremiados de CANIRAC, como a los estudiantes y egresados de la universidad	Indefinido
Oficina de convenciones y visitantes de Puerto Peñasco A.C.	Convenio de prestación de estadías profesionales	Que el alumno ponga en práctica los conocimientos teórico-práctico que adquirió durante los primeros cinco cuatrimestres	indefinido
Unidad municipal de protección civil y bomberos de Puerto Peñasco	convenio de prestación de estadías profesionales	Que el alumno ponga en práctica los conocimientos teórico-práctico que adquirió durante los primeros cinco cuatrimestres	
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH)	Convenio de colaboración interinstitucional	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés.	indefinido
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora(CECYTES)	Convenio general de colaboración académica, científica tecnológica y cultural.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés.	indefinido

Red estatal de universidades tecnológicas para la innovación y la transferencia tecnológica.	Convenio de colaboración interinstitucional	Facilitar la formación y organización del trabajo en forma interna.	indefinido
Asociación de mineros de Sonora A.C.	Convenio general de colaboración.	Establecer las bases de colaboración entre las partes a fin de ejecutar de manera conjunta.	indefinido
Asociación de ingenieros de minas, metalurgistas y geólogos de México A.C.	Convenio general de colaboración.	Establecer las bases de colaboración entre las partes a fin de ejecutar de manera conjunta.	indefinido
Cámara de comercio y servicios turísticos, delegación puerto peñasco	Convenio general de colaboración académica, científica tecnológica y cultural.	Establecer las condiciones generales bajo las cuales la universidad y la canaco colaboraran mutuamente en aquellas actividades de fortalecimiento.	indefinido
Secretaría técnica y secretaria de hacienda	Convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia de comunicación social y publicidad.	Establecer las bases para la colaboración administrativa, materia de comunicación social y publicidad gubernamental, con la finalidad de programar en forma integral las contrataciones con los medios de comunicación social.	indefinido
Instituto del fondo nacional para el consumo de los trabajadores.	Convenio de colaboración en materia académica.	Sentar las bases de colaboración entre las partes, para efectos de que el instituto reciba en estadías a los alumnos de la universidad.	indefinido
Centro de salud urbano AAS Puerto Peñasco.	Convenio general de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural.	Facilitar el desarrollo de sus acciones, así como la aplicación de procedimientos para permitir una mejor utilización de sus recursos a través de la colaboración mutua, el trabajo coordinado y el intercambio de experiencias.	indefinido

LMD utility Co., S.A de C.V. (laguna del mar)	convenio general de colaboración	El establecimiento de relación de colaboración mutua para facilitar el desarrollo de sus acciones, así como la aplicación de sus procedimientos se comprometen a vincularse.	indefinido
Sagas de Peñasco S.A. de C.V.	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés	indefinido
Las Palomas Resort S.A. de C.V.	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés	indefinido
Patronato pro asilo de ancianos de Puerto Peñasco A.C.	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés	indefinido
Universidad Tecnológica de Cancún	convenio de movilidad de alumnos y docentes	Proporcionar a los alumnos egresados conforme a los tiempos establecidos, la formación académica, pertinente únicamente en los programas a fines entre ambas educaciones educativas.	indefinido
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora.	Convenio de colaboración	Establecer las bases y mecanismos operativos para conjugar esfuerzos y recursos, con el propósito de buscar el desarrollo de la capacitación y formación para el trabajo de los habitantes de puerto peñasco y municipios circunvecinos. a través de las instalaciones de la UTPP donde el ICATSON pueda impartir cursos de capacitación	indefinido

Promotora turística de peñasco S.A de C.V. playa bonita resort.	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés	indefinido
Hacienda del sol furniture	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés	indefinido
Peñasco del sol hotel s. de R.L. de C.V.	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés	indefinido
Escuela secundaria #27 profesor Gilberto pacheco castillo	Convenio general de colaboración.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés	indefinido
Inmobiliaria grupo Laguna Shores, S. de R.L. de C.V.	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés	indefinido
Heber Vania	Convenio general de colaboración.	Establecer relaciones de colaboración mutua para facilitar el desarrollo de sus acciones, así como la aplicación de sus procedimientos.	indefinido

C. Adán David Gonzales Burrola	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Facilitar el desarrollo de sus acciones, así como la aplicación de procedimientos para permitir una mejor utilización de sus recursos a través de la colaboración mutua, el trabajo coordinado y el intercambio de experiencias.	indefinido
Casa blanca golf villas A.C.	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés.	indefinido
Universidad tecnológica de Altamira, Tamaulipas	Convenio general de intercambio y movilidad de profesores y alumnos.	Establecer dentro del marco de sus respectivas atribuciones, las bases de colaboración estratégica entre ambas partes para llevar a cabo el intercambio de profesores y alumnos de las carreras impartidas en ambas instituciones.	indefinido
Agentek, sociedad civil	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés	indefinido
Proyecto de asistencia comunitaria integral A.C.	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés.	indefinido
Tecnología climática, karimí, S.A. DE C.V.	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Establecer las bases conforme a las cuales la empresa y la universidad, en su respectivo ámbito de competencia y responsabilidad, conjuntaran esfuerzos para la implementación del modelo educativo de formación dual y alternancia.	indefinido

Norberto Homero Ortega Félix	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Establecer las bases conforme a las cuales la empresa y la universidad, en su respectivo ámbito de competencia y responsabilidad, conjuntaran esfuerzos para la implementación del modelo educativo de formación dual y alternancia.	indefinido
clínica de servicios de salud integral naval	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés	indefinido
Selecta RH	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés	indefinido
Servicio geológico mexicano	Convenio específico de colaboración	otorgar en forma gratuita el uso de la aplicación de consulta denominada Geoinfomex, con la finalidad de que los estudiantes e investigadores adscritos a la universidad cuenten con una herramienta de consulta y guía de información geo científica que apoya el conocimiento de las ciencias de la tierra del territorio nacional.	indefinido
Reyna Alejandra López Madonia	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Establecer las bases conforme a las cuales la empresa y la universidad, en su respectivo ámbito de competencia y responsabilidad, conjuntaran esfuerzos para la implementación del modelo educativo de formación dual y alternancia.	indefinido

Marco Antonio Flores Durazo	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Establecer las bases conforme a las cuales la empresa y la universidad, en su respectivo ámbito de competencia y responsabilidad, conjuntaran esfuerzos para la implementación del modelo educativo de formación dual y alternancia.	indefinido
Servicios Administrativos NSD S. DE R.L. DE C.V.	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés	indefinido
Servicios administración y soporte New Port S. de R.L. de C.V.	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés	indefinido
Fiscalía Electoral	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Facilitar el desarrollo de sus acciones, así como la aplicación de procedimientos para permitir una mejor utilización de sus recursos a través de la colaboración mutua, el trabajo coordinado y el intercambio de experiencias.	indefinido
Asistencia integral para menores A.C.	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés	indefinido
Secretaría de Contraloría General	Convenio de colaboración para incentivar a la participación de los jóvenes en el combate a la corrupción.	Conjuntar esfuerzos institucionales para incentivar la participación de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través del 14vo concurso nacional transparencia.	indefinido



Instituto sonorense de la mujer	Convenio general de colaboración.	Establecer las bases sobre las cuales realizaran acciones conjuntas de coordinación y colaboración para la operación de programas específicos, para el cumplimiento establecido conforme al objeto social.	indefinido
Centro de atención psicológica (kopana)	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés.	24/06/2024
Cruz roja delegación Puerto Peñasco IAP.	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés	12/07/2024
Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma	Convenio de colaboración	Coadyuvar con las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos de las partes.	27/09/2023
CAREM centro de entrenamiento	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural Y prácticas profesionales.	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés	indefinido
Sandy Beach Esmeralda Resort S. de R.L de C.V.	Convenio de colaboración	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés	indefinido
Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR)	Convenio de colaboración	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés	24/03/2025



Instituto de becas y créditos educativos	Convenio de colaboración interinstitucional	Promover toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación, científica y tecnológica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés	indefinido
H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco	Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural.	Coadyuvar con las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos de las partes.	15/09/2024
Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP)	Convenio de colaboración comercial y académico	Impulsar a personal y alumnos para subir el nivel educativo	23/10/2023

## VII. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas

El Programa Institucional de Mediano Plazo debe estar sujeto a un proceso permanente de seguimiento y evaluación, como punto fundamental, se conduce bajo los criterios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez en la aplicación de sus recursos y la rendición de cuentas ante las diferentes entidades de Gobierno. Esto permite visualizar el logro de los objetivos y metas establecidas en el Programa Institucional y los documentos rectores que rigen a esta Universidad.

La instrumentación que se utilizará para la evaluación y seguimiento del Programa de Institucional de Mediano Plazo será la cédula de seguimiento y evaluación del PED 2021-2027. Esto con la finalidad de dar cumplimiento puntual al Artículo Único número 25 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 publicados en el Boletín Oficial. Esta Universidad difundirá y publicará el Programa Institucional en su página de internet y sus avances de los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidas en el documento aprobado.

Así mismo, en cumplimiento con el artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, se enviará en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación.

El PIMP será el documento rector que regirá durante los próximos 5 años el quehacer institucional y marcará la pauta que servirá de base para llevar acciones concretas para la toma de decisiones y refrendar el compromiso con la excelencia académica y la responsabilidad social de las actividades institucionales.

# Glosario

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>Actividad</b>	Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto. Toda actividad debe llevar aparejada un producto determinado. También se denomina actividad a cada una de las acciones con las que se concreta el desarrollo de un proyecto.
<b>Auto-evaluación</b>	Ejercicio interno institucional que se debe realizar con introspección honesta y crítica. El objetivo principal es lograr un mejor conocimiento de las condiciones en las que un programa educativo se desarrolla, asimismo, permite identificar sus fortalezas y debilidades y conducir a una planeación sistemática de acciones de mejoramiento y hacer un seguimiento de las mismas.
<b>Calidad</b>	Grado en el que unos conjuntos de rasgos diferenciadores inherentes a los programas educativos cumplen con una necesidad o expectativa establecida. Propiedad de un programa de posgrado que cumple los criterios o estándares previamente establecidos en el marco de referencia.
<b>Contexto</b>	Es el conjunto de circunstancias, factores o actuaciones que rodean y pueden afectar el funcionamiento de una institución u organización, a sus programas o servicios.
<b>Currícula</b>	Síntesis del plan de estudios, en la cual se definen detalles tales como la organización de los contenidos en sus dimensiones de verticalidad y horizontalidad, el número de cursos por periodo lectivo (año escolar, semestre, cuatrimestre, trimestre, etcétera), los cursos obligatorios y optativos, el número de cursos teóricos y prácticos con relación a las necesidades formativas del programa de licenciatura, los créditos o asignaturas, la seriación y los prerrequisitos.
<b>Diagnóstico</b>	Etapa inicial del proceso de planeación que consiste en un análisis crítico de la entidad o dependencia y de su entorno a partir de la recolección, clasificación y análisis de los elementos que los conforman, con el objetivo de identificar sus logros, necesidades y problemas. Para el entorno, estos suelen interpretarse como amenazas u oportunidades, y para la entidad o dependencia como fortalezas o debilidades.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>Educación superior</b>	Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado; su duración depende del servicio que se trate.
<b>Eficacia</b>	Es el grado y el plazo en que se logran los efectos y los resultados previstos.
<b>Eficiencia</b>	Es la relación entre los insumos o recursos empleados y los resultados o productos alcanzados.
<b>Egresado</b>	El término designa a los estudiantes que han cubierto 100% de los créditos o asignaturas establecidos en el plan de estudios del programa educativo en el tiempo determinado en dicho plan incluyendo la obtención del grado otorgado por la institución.
<b>Entorno</b>	Porción de la realidad que puede afectar al sistema o ser afectada por este. Se le llama también ambiente.
<b>Escenario</b>	Sucesión de escenas descritas caracterizadas por un conjunto de valores de las variables relevantes del sistema y su entorno.
<b>Estrategia</b>	Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.
<b>Estructura organizacional</b>	Se refiere a la forma en la que una institución organiza en unidades funcionales, relativamente independientes, sus recursos humanos para la realización de sus funciones sustantivas o sus programas y servicios educativos.
<b>Institución</b>	Centro de educación superior que comprende las escuelas que imparten estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, avalados por el Estado. Una institución incluye recursos humanos, materiales y financieros.
<b>Licenciatura</b>	Nivel de educación superior, que capacita al estudiante para el ejercicio de una profesión. Tiene como antecedente inmediato el bachillerato y su duración puede ser de cuatro a seis años. Se divide

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
	en los servicios de licenciatura en educación normal y licenciatura universitaria y tecnológica.
<b>Línea de acción</b>	Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos. En la vertiente obligatoria, la línea prioritaria de acción direcciona las acciones fundamentales de los proyectos.
<b>Maestría</b>	Estudios de posgrado que exigen como requisito previo la licenciatura, y en los cuales el alumno se capacita para el ejercicio de actividades profesionales de alto nivel, de la docencia y la investigación; su duración mínima es de un año.
<b>Matrícula</b>	Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una Institución o plantel educativo.
<b>Meta</b>	Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.
<b>Misión</b>	Es el propósito o la razón de la existencia de una organización o institución, describe lo que en el presente hace esta.
<b>Modelo educativo</b>	Consiste en una recopilación o síntesis de distintas teorías y enfoques pedagógicos, que orientan a los docentes en la elaboración de los programas de estudios y en la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje.
<b>Nivel educativo</b>	Cada una de las etapas que forman un tipo educativo. Casi todos son propedéuticos, y sólo algunos son terminales; algunos ofrecen servicios bivalentes, es decir, el educando puede cursarlo como preparación para ingresar a otro más adelantado, o bien, al concluirlo, ingresar a un trabajo.
<b>Objetivos</b>	Los objetivos son resultados específicos que la institución pretende alcanzar. Son esenciales para el éxito de la institución porque establecen un curso, ayudan a la evaluación, producen sinergia, revelan prioridades, permiten la coordinación y sientan las bases para planificar, organizar, motivar y controlar con eficacia el proceso de planeación.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>Oferta educativa</b>	Son las escuelas existentes de un nivel educativo determinado en un área específica, con la capacidad de atender alumnos de acuerdo con su personal académico y administrativo, planta física y recursos materiales.
<b>Personal</b>	Conjunto de personas que trabajan en un mismo organismo, dependencia o centro de trabajo.
<b>Personal académico</b>	Conjunto de los trabajadores que ejercen funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, y de los que realizan sistemática y específicamente actividades académicas de naturaleza técnica o auxiliares relacionadas con las anteriores.
<b>Personal administrativo</b>	Se encarga del funcionamiento y mantenimiento de un centro educativo. Comprende al personal de oficina, intendentes, prefectos, encargados de biblioteca, laboratoristas, almacenistas, choferes, jardineros y vigilantes.
<b>Pertinencia</b>	Medida en que los objetivos de un programa educativo son congruentes con las necesidades identificadas. La evaluación de la pertinencia consiste en valorar la adecuación de los resultados y los objetivos del programa al contexto en el que se realiza a través del análisis de la calidad del diagnóstico que sustenta el programa.
<b>Plan de estudios</b>	Organización de un programa educativo según las asignaturas o materias, congruente con el perfil de egreso, así como los requisitos académicos con los que se organiza un programa. También se refiere al documento que, con fundamento en una orientación educativa, precisa y articula objetivos, contenidos y estrategias de enseñanza-aprendizaje para sustentar la formación de un estudiante en el contexto de un ciclo completo.
<b>Población escolar</b>	Conjunto de alumnos que forman, o formaron parte, de la matrícula de una institución. Se subdivide en los siguientes grupos: primer ingreso, reingreso y matrícula del ciclo escolar vigente, así como egresados, titulados o graduado del ciclo escolar inmediato anterior; puede corresponder a un tipo educativo, nivel, modalidad, institución educativa o programa de estudios.
<b>Posgrado</b>	Es la última fase de la educación formal; tiene como antecedente obligatorio la licenciatura. Comprende los estudios de especialización, maestría y doctorado.



CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>Proceso</b>	Son los métodos, actividades y programas; es decir los “cómo” se usarán los insumos para producir los resultados.
<b>PRODEP</b>	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
<b>Profesor de Tiempo Completo (PTC)</b>	Se refiere a la dedicación del tiempo de un profesor para desempeñar las actividades académicas encomendadas, según la normatividad de la institución de adscripción y, cuya formación académica es superior o igual al grado en que participa, y les habilita a dirigir trabajos de investigación en el programa de posgrado correspondiente.
<b>Programa</b>	Es un enunciado de las actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivo(s) de un plan. Generalmente, los programas se orientan por un objetivo estratégico y pueden implicar la reestructuración de la organización o institución como un todo o unidades funcionales de la misma.
<b>Programa educativo</b>	Es la profesión, disciplina o campo detallado de formación académica que estudia el alumno de acuerdo con el tiempo que establece un plan de estudios, para obtener un título profesional.
<b>Prospectiva</b>	Enfoque de planeación en el que los objetivos que guían la acción planificadora se sustentan en proyecciones de la demanda y oferta a largo plazo, a partir de los cuales se van definiendo los fines de mediano y corto plazo.
<b>Proyecto</b>	Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.
<b>Recomendaciones</b>	Propuestas que hayan suscitado las conclusiones de la evaluación con la finalidad de mejorar la calidad del programa de educativo evaluado mediante la consolidación de sus fortalezas y la reducción de las debilidades. Las recomendaciones deberán estar vinculadas a las conclusiones o deducirse claramente de ellas.
<b>Rendición de cuentas</b>	Es la responsabilidad de comunicar a la sociedad o audiencias autorizadas sobre la justificación de las decisiones tomadas y los resultados y consecuencias producidas, en función del uso de los

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>Seguimiento</b>	<p>recursos destinados a una institución u organización para el cumplimiento de su misión.</p> <p>Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.</p>
<b>Técnico superior universitario</b>	<p>Estudios de educación superior cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente; su duración mínima es de dos años y la máxima es de tres años sin alcanzar el grado de licenciatura. Incluye los servicios de técnico superior universitario, profesional asociado y licencia profesional.</p>
<b>Visión</b>	<p>Es un enunciado que describe lo que a una organización o institución le gustaría llegar a ser en un horizonte futuro.</p>



